



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

01 + Alcalde = 7



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 22 de Septiembre de 2021, siendo las 10:16 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Ximena Bravo Urrea
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Carlos Patricio Hidalgo Figueroa

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Ramón García O., Juez Juzgado de Policía Local
- Sr. Christian Araneda N., Director de Secplan
- Sra. Lissette Allaire S., Directora (S) de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Directora de Dideco
- Sra. Andrea Quiero G., Directora (R) de la DAS
- Sr. Andrés Parra S., Profesional de Secplan
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Jonathan Fuentes, Director de Aseo y Ornato
- Sr. Felipe Muñoz, Encargado del Cementerio Municipal
- Sra. Lorena Pardo, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Srta. Alejandra Espinoza, Profesional de la Dirección de Control
- Sra. Tamara Zuloaga, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas
- Sra. Aurora Haran M., Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 09

Chiguayante, septiembre 22 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 10:16 horas del día miércoles 22 de Septiembre de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de septiembre de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para apoyar la presentación de los pavimentos participativos del trigésimo primer llamado 2021, realizado por el SERVIU Región del Biobío. (Se adjunta acuerdo municipal por correo electrónico).
- 3) Acuerdo de compromiso en suscribir los respectivos convenios de los pavimentos participativos aprobados en el trigésimo primer llamado de Pavimentos Participativos 2021, realizado por el SERVIU Región del Bío Bío y financiar e ingresar oportunamente los respectivos aportes tanto del municipio como de los Comités beneficiados. (Se adjunta acuerdo municipal por correo electrónico).
- 4) Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N°16/2021 "Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la comuna de Chiguayante", ID 2772-14-LR21. (Se adjunta Informe y Acta de Evaluación por correo electrónico).
- 5) Acuerdo para la conformación de los integrantes de la Comisión de Deportes.
- 6) Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del 6 de septiembre de 2021.
- 7) Informe de las Comisiones de Hacienda del 21 de septiembre de 2021, en relación a aprobar los siguientes puntos:
 1. Continuar con el estudio y análisis a la **Sub Asignación 433 "Mejoramiento y Ampliación Oficina de Comunicaciones" en un monto de \$19.000.000.-, para el mejoramiento y ampliación de la oficina de comunicaciones de la Municipalidad del Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, en el ítem 02 "Proyectos", en la Asignación 004 "Obras Civiles" de la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2021, ya que se queda a la espera de nuevos antecedentes, los cuales deberán ser aportados por el Director de Secplan en la Comisión de Hacienda del martes 21 de septiembre, a las 15:30 horas.**
 2. Analizar qué tipo de auditoría externa se va a realizar.
 3. Estudio y análisis a la solicitud presentada por el Sr. Carlos M. Huenten González para realizar transferencia y traslado de la patente de alcoholes Rol 4-400006, letra H, categoría Minimercado.
- 8) Informe de pasivos del Segundo Trimestre año 2021, según ORD. N°392 de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 9) Entrega a los Sres. Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de agosto 2021, según ORD. N°390 de la Sra. Directora (S) de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 10) Entrega de respuestas a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Administrador Municipal, siendo las siguientes:
 - a) Concejal Sr. Carlos Benedetti R., ORD. N°422 del 14.09.2021, respuesta sobre situaciones de calle Monseñor Emilio Rojas esquina Pasaje 15 sector Altos de Chiguayante.
 - b) Concejala Sra. Ximena Bravo U., ORD. N°423 del 16.09.2021, respuesta respecto de consulta a Recursos Humanos.
- 11) Incidentes.

ALCALDE: Buenos días a todos.

¿Tenemos quórum?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí señor Alcalde, tenemos cuatro Concejales.

ALCALDE: Muy buenos días, gusto de saludarles a todas y todos los directores, concejales y concejales; reunión del día miércoles 22 de septiembre de 2021.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de septiembre de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo la verdad que quiero tomarme la palabra, solo medio minuto, antes de comenzar: Hoy día he sido en realidad, hoy día me siento agredido como pueblo originario, ya que Luis Ríos Melillán es el concejal que ha venido, en tiempos de pandemia, todos los días a incorporarse a este Concejo a través del municipio. Y es lamentable que algunos que aparecen hoy día, vengan a este Edificio Consistorial y me avasallen y arrasen el espacio donde Luis Ríos Melillán estaba instalado. No solamente se instala Luis Ríos Melillán, sino que ahí se instala el pueblo mapuche. Ahí se instala la bandera mapuche en el escritorio y hoy día, en realidad, no fueron capaces de preguntarme si yo iba a ocupar ahí hoy día o no. Yo no tengo problema en ceder, pero sacar mi bandera con respeto en realidad y no instalarla como lo hago todos los miércoles en el Edificio Consistorial. Me siento tremendamente agredido. Siempre dicen que es uno el que agrade, ...NO SE ESCUCHA BIEN, ... pero me están agrediendo constante y permanentemente de verdad.

Yo le pido el reglamento lo más rápido posible, porque aquellos que vienen a pregonar democracia jamás trabajaron en la democracia, aquellos que vienen a pregonar ideologías jamás lo hicieron, porque el pueblo mapuche lo ha hecho desde el comienzo de su historia, más de 500 años en realidad. Más de doscientos y tantos años que



fuiamos avasallados por los usurpadores españoles y no lo vamos a permitir.

Me siento tremendamente agredido por la señora Ximena Bravo y por la señorita Mayerlin, creo que debemos de tener respeto Presidente.

Le pido en realidad, que ese era el espacio en donde se instalaba la bandera mapuche y no le preguntaron a nadie si se podía ocupar ahí. ¡La verdad que basta de faltas de respeto, después lo acusan a uno de faltas de respeto! Gracias Presidente, disculpe.

ALCALDE: Muchas gracias.

¡Lamento la situación! La verdad que los ediles de esta comuna deben estar a la altura del cargo, esta no es cualquier reunión. No es ni más ni menos que la representación de valores democráticos, republicanos y sociales. Así que voy a seguir con el punto y voy a pedirle Concejal que en hora de incidentes, punto número once, si usted así lo desea, pueda volver a tocar este punto, sino, no vamos a partir nunca con el Concejo.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de septiembre de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Ximena Bravo: Apruebo señor Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de la tabla.

- 2) Punto de la Tabla
Acuerdo para apoyar la presentación de los pavimentos participativos del trigésimo primer llamado 2021, realizado por el SERVIU Región del Biobío. (Se adjunta acuerdo municipal por correo electrónico).

ALCALDE: ¿Tengo al Director Christian Araneda?

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Muy buenos días Presidente y muy buenos días Concejales.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde.

ALCALDE: Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que incorporar el punto a la tabla con acuerdo de Concejo.

ALCALDE: Tenemos que votar la incorporación de un punto de la Citación Complementaria a la Sesión Ordinaria del día 22 de septiembre de 2021.

La tabla de este acuerdo, Concejales es:

- Acuerdo para autorizar obras en terrenos públicos y financiar los costos de mantención del proyecto, esto, de acuerdo a lo solicitado en oficio Ordinario N°573, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Sr. Director de Secplan, y que se indican a continuación:

Votación:

Concejal Ximena Bravo: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Por la importancia de estos proyectos, apruebo Presidente la incorporación a la tabla.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Entonces se incorpora con mi aprobación, por seis votos a favor y una abstención. Esto queda como punto once.

En el punto número dos de la tabla, tenía la palabra don Christian Araneda.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Muchas gracias Presidente; muy buenos días Concejales y Concejales y directores presentes.

El Oficio 567 de la Secplan, del 16 de septiembre de 2021, solicita incorporar en tabla los acuerdos para la postulación del trigésimo primer llamado 2021 para las pavimentaciones participativas.

Señor Christian Araneda Neira, Director de Secplan, procede a hacerles una presentación de los proyectos a los Sres. Concejales. (El ORD. N°567 y acuerdo se les hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Señor Alcalde ofreció la palabra para aclarar algunas cosas con respecto al punto.

Votación:

Concejal Mayerlin Suárez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo: Apruebo señor.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Yo apruebo y también apruebo la moción de mi colega Luis Ríos, en que hay que cambiar los nombres de algunas calles.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Ximena Bravo: Bueno, dada mi preocupación, como Concejala, del desarrollo económico sostenible, estoy muy preocupada que efectivamente se les mejore la calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas y, por otro lado, darles un mejor trato a las personas en esta Comuna de Chiguayante. Y yo voy a aprobar todo lo que vaya en arreglo a la pavimentación a nuestros vecinos y vecinas.

Y se aprueba por unanimidad este punto.



Gracias Director, gracias Concejales.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo de compromiso en suscribir los respectivos convenios de los pavimentos participativos aprobados en el trigésimo primer llamado de Pavimentos Participativos 2021, realizado por el SERVIU Región del Bío Bío y financiar e ingresar oportunamente los respectivos aportes tanto del municipio como de los Comités beneficiados. (Se adjunta acuerdo municipal por correo electrónico).

ALCALDE: Director.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: En el mismo sentido, también, de generar el compromiso en que cada una de las partes entregue su aporte mínimo.

Señor Christian Araneda Neira, Director de Secplan, procede a explicar el acuerdo. (El ORD. N°567 y acuerdo se les hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

La Concejala Sra. Ximena Bravo U., solicitó el listado de los Comités que van a ser beneficiados, cuántos son en cantidad y el listado completo a don Christian Araneda, quien quedo de hacerlo llegar por correo electrónico.

ALCALDE: Señor Alcalde ofreció la palabra para aclarar algunas cosas con respecto al punto.

Votación:

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

4) Punto de la Tabla

Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N°16/2021 "Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la comuna de Chiguayante", ID 2772-14-LR21. (Se adjunta Informe y Acta de Evaluación por correo electrónico).

ALCALDE: Director Christian Araneda.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Señor Christian Araneda Neira, Director de Secplan, procede a dar lectura del informe al Concejo a los Sres. Concejales. (Informe y Acta de Evaluación se les hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Señor Alcalde ofreció la palabra para aclarar algunas cosas con respecto al punto.

Votación:

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ximena Bravo, votación: Dada mi preocupación por el desarrollo económico sostenible y como Presidenta de la Comisión de Ecoturismo y Turismo, sería muy vergonzoso para nuestros turistas y nuestras comunas invitadas, es que sí apruebo este punto.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, en concordancia con todo el proceso de extracción de basura que hacen los recolectores y que hace la empresa y la preocupación de este municipio, la verdad es que por eso hoy día tenemos un alto prestigio en la Municipalidad de Chiguayante, es que apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Muchas gracias Director Christian Araneda.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para la conformación de los integrantes de la Comisión de Deportes.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, efectivamente este Concejal ha propuesto, en el Concejo anterior, de generar la Comisión de Deportes con el objetivo de potenciar y buscar herramientas que permitan hacer deportes y alejar a los jóvenes del flagelo de las drogas, este tremendo tema que nos está ocurriendo.

Ya que usted leyó el punto, la verdad que quedó conformada la comisión, entiendo, por decreto, pero no fueron asignados sus integrantes.

ALCALDE: Yo quisiera señalar al Concejo, y está nuestro Asesor Jurídico acá, lo siguiente: Nosotros tenemos seis comisiones. Y estas seis comisiones incluyen todos los aspectos que tienen que ver con las políticas del desarrollo de la ciudad.

Si tenemos una Comisión de Turismo y si tenemos una Comisión de Hacienda, efectivamente esas comisiones son de manera tan regulada que se incluyen y se analizan y, por lo tanto, desde las comisiones se sugieren todas las materias que tienen relación con esa comisión.

Nosotros tenemos hoy día en equilibrio, por lo tanto, entre la cantidad de Concejales y la cantidad de presidencias. Y si instalamos otra comisión, lo voy a decir con toda fraternidad y sinceridad como acostumbro a hacerlo, vamos a generar un desequilibrio.

Yo le agradezco al Concejal Ríos Melillán, ya que lo he visto muy interesado, porque él ha estado en todas las actividades deportivas y se percata que hay un desarrollo deportivo importante, no solo en la cantidad de escuelas deportivas que existen hoy día, hasta fútbol americano y las vikingas, tenemos 23 Escuelas Deportivas. Hay una serie de elementos muy positivos, que no solo tienen que ver, entonces, con el desarrollo muscular o con destrezas físicas, sino que tienen que ver con formación de personas que es nuestro propósito como gobierno comunal. Y en aquello también hay un incremento en infraestructura deportiva, como nunca. Y por lo tanto eso quiere decir, que hoy día la Oficina de Deportes es mucho mayor que lo que había hace 9 años atrás. Y créanme que no solo tenemos un buen estadio, sino que hay un Subestadio que es el de Mario Osbén Méndez, que ya viene el Complejo Deportivo



ANFA, que muchos agoreros dijeron que no se iba a construir, la mentira se instala en la conciencia y en el corazón de los malos políticos. Y por cierto también hoy día vienen dos espacios de desarrollo deportivo, el Patinódromo y el Skatepark. Y obviamente eso va a requerir un replanteamiento y en eso ha andado muy responsablemente y activo nuestro Concejal Ríos Melillán.

Quiero agradecerle Concejal y quiero también sugerir una reunión con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, nuestro Director Jurídico y nuestro Administrador para recibir de manera más formal las sugerencias que se puedan estar dando en esta materia.

Sí Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo escucho y como ex atleta de la Universidad de Concepción no tengo dudas que el Municipio de Chiguayante ha crecido en la cantidad de escuelas deportivas y en la cantidad de disciplinas que hoy día se están formando en la Comuna de Chiguayante, como en la cantidad de infraestructura en las distintas disciplinas.

Yo no tengo ni una duda que la política deportiva, en la que ya hay un perfil, una visión y una misión respecto de esta administración activa, yo no tengo dudas.

Pero la verdad que voy a hacer esto a sus palabras, pero sí me gustaría hoy día cambiar el nombre de la Comisión de Desarrollo Social y que se le agregue también que es de Deportes.

Este Concejal Ríos Melillán corrió por la Universidad de Concepción, salí campeón de muchas cosas en realidad, estuve haciendo marca para un sudamericano, la San Silvestre y otras tantas cosas, lloraba por hacer deporte, pero no me voy a perder si hay o no comisión.

Solo quiero que quede plasmado, que el trabajo que pretendía hacer en esta Comisión de Deportes la voy a hacer desde Desarrollo Social, pero también quiero que quede la temática deportiva con todas sus letras y con todo su ancho a la Comisión de Desarrollo Social.

Soy la persona que denunció a Chiledeportes por las facturas falsas.

Presidente, pero si le voy a pedir a este Concejo hoy día, que antes de conversar con don Rodrigo y con usted, que quede zanjado el tema de que la Comisión de Desarrollo Social también sea la Comisión de Deportes, o sea, que también esté integrado el tema de deportes.

ALCALDE: Entonces le propongo Concejal, que si no hoy día mismo mañana nos podamos reunir los cuatro actores y le traemos una propuesta al Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hoy día requiero eso para mi tranquilidad.

ALCALDE: Terminado el Concejo, don Rodrigo Díaz y don Gonzalo Díaz, que están acá, pasamos a una reunión con el Concejal Ríos Melillán.

6) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del 6 de septiembre de 2021.

ALCALDE: Presidenta de la Comisión de medio Ambiente, tiene la palabra.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Señorita Mayerlin Suárez Silva, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, procede a dar lectura al siguiente informe. (Informe se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Mayerlin Suárez.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Agradezco yo que se hayan reunido en este análisis y, por cierto, también recoger las iniciativas que se expresan en esta comisión.

Don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Me gustaría conocer, en este minuto, si hay un plan de mejoramiento en relación a las condiciones en las cuales se encuentran hoy día nuestros Recicladores Base.

ALCALDE: Tiene la palabra don Christian Araneda, don Rodrigo, don Gonzalo.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Don Carlos, lo hemos conversado en reiteradas ocasiones y también en algunas comisiones, siempre está la planificación de poder incorporar infraestructura para poder tener espacios adecuados y que estén acorde a cada una de las funciones que realizan nuestros recicladores de base.

ALCALDE: Se continúa dando la palabra.
Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, cuando yo propuse a la señora Paola Peña, que fueran los recicladoras de base los que hicieran el proceso de recolección. Pero a mí lo que me preocupa es, que hoy día la cantidad de recicladores de base que hay y propuse que el SENCE los pudiera acoger a través del PROEMPLO. Ellos pudieran tener garantizado si existiera una gestión a nivel de gobierno regional, para que sean absorbidos por PROEMPLO, aparte de hacer esta actividad.

ALCALDE: Yo quiero señalarles que nosotros de que partimos nos encontramos con situaciones abiertas y desiertas en materia de medio ambiente.

Nos hicimos cargo de instalar los primeros canastillos, las primeras campanas y, por cierto, también de buscar de cómo llevábamos a cabo un proceso de reciclaje. Por lo tanto, activamos la aparición y posteriormente la institucionalización de los recicladores. Pero, además, sin tener la Dirección de Medio Ambiente postulamos a un proyecto, que efectivamente fue un proyecto armado desde Secplan, bajo la conducción de la señora Lissette Allaire y ese proyecto sufrió varias demoras. Ese proyecto tenía puntos limpios y puntos verdes, pero además tenía, también, un galpón con el que íbamos a ubicar el trabajo que tienen que desplegar nuestros recicladores.



Con este gobierno del Presidente Piñera nos aprobaron estos puntos móviles, que fue como una especie de cambio a última hora y que me pareció genial y muy bueno. Pero no nos han aprobado el galpón. Y los pocos terrenos que hay de la municipalidad, yo creo que podría ocuparse para poder establecer un lugar de acopio y de trabajo.

Yo quiero señalarles, que el patio de la Escuela República Federal Alemana juega un papel transitorio y juega un papel de servicios asociados al momento que se encuentran nuestros recicladores ahí.

Pero vamos a hacer esfuerzos para lograr que nuestros recicladores sigan jugando un papel distinto. Es más, hemos transformado también la cultura de la ciudadanía, porque ya los recicladores no son personas que son mal evaluadas, o sea, se hacen juicios de valor discriminatorios. Hoy día son colaboradores de nuestra comuna importantes y son vistos así.

Es urgente en nuestra comuna en donde hay poco espacio, en donde hay una densidad poblacional que nos preocupa y en donde también tenemos una estrechez. Por lo tanto, hay instituciones de larga data, iglesias, clubes deportivos y juntas de vecinos que no tienen sede aún, a pesar de las más de 24 sedes que hemos construido en este tiempo, en estos nueve años. Entonces están buscando algún terreno para poder también construir este domicilio en donde puedan hacer comunidad.

Entonces, nosotros estamos tan preocupados como ustedes, pero ocupados en el sentido de que estamos buscando a nuestros recicladores, de todas maneras, que el Estado, cualquiera sea el gobierno, se decida a buscar este proyecto. Y en ese sentido vamos a seguir esmerándonos con la creatividad de los profesionales que tenemos aquí y que demuestra el cariño por las personas sin ningún tipo de sesgo. Y eso creo yo que es importante que lo sigamos haciendo.

Aún está ese galón y, por cierto, vamos a buscar la forma de que se pueda aprobar para poder tener, obviamente, mejores condiciones para nuestros recicladores.

Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en la línea que usted iba señalando, yo creo que es bueno hacer un repaso de las gestiones que se realizan o que se han realizado desde el punto de vista de la temática medioambiental, desde la temática de la sustentabilidad y la sostenibilidad. Y ahí también cabe, un poco, en concordancia con la preocupación planteada por el Concejal Hidalgo con respecto a las condiciones en las cuales los recicladores de base ejercen su actividad.

Yo recuerdo, a inicios del primer semestre de este año, que también decía relación con la entrega de carros acondicionados para los efectos que ellos realizan y elementos de protección que permiten a los recicladores de base, a lo mejor no a todos, pero a una importante parte de ellos, ejercer una mejor recolección en mejores condiciones. Siempre va a ser insuficiente, absolutamente de acuerdo. ¿Nos falta? Por cierto, y tenemos que dar pasos más agigantados para poder disminuir, por ejemplo, las toneladas de basura.

ALCALDE: Concejal Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Con respecto al tema de la tabla, es necesario que nos preocupemos de los residuos que se van a generar en esas Ferias.

Yo pedía información con respecto al plan de gestión que tienen con respecto a los residuos. Por lo que se me señaló en la respuesta de estos oficios, no existe una política de gestión integral de residuos. Yo entiendo que la municipalidad hoy en día está empezando el tema medioambiental, tenemos recién la etapa de gobernanza ambiental que se está trabajando con el trabajo sobresaliente que ha hecho la Directora de Medio Ambiente. Pero, sin embargo, hoy día también tenemos un cambio climático que ya es irreversible. Por lo tanto, se hace necesario y urgente tener una política de gestión integral de los residuos sólidos. Es necesario que empecemos a tener una política de residuos orgánicos en las Ferias, por ejemplo, en las podas de árboles, y así vamos a estar mitigando este cambio climático.

ALCALDE: Muchas gracias a la comisión.

7) Punto de la Tabla

Informe de las Comisiones de Hacienda del 21 de septiembre de 2021, en relación a aprobar los siguientes puntos:

1. Continuar con el estudio y análisis a la **Sub Asignación 433 “Mejoramiento y Ampliación Oficina de Comunicaciones” en un monto de \$19.000.000.-, para el mejoramiento y ampliación de la oficina de comunicaciones de la Municipalidad del Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, en el ítem 02 “Proyectos”, en la Asignación 004 “Obras Civiles” de la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2021, ya que se queda a la espera de nuevos antecedentes, los cuales deberán ser aportados por el Director de Secplan en la Comisión de Hacienda del martes 21 de septiembre, a las 15:30 horas.**
2. Analizar qué tipo de auditoría externa se va a realizar.
3. Estudio y análisis a la solicitud presentada por el Sr. Carlos M. Huenten González para realizar transferencia y traslado de la patente de alcoholes Rol 4-400006, letra H, categoría Minimercado.

ALCALDE: Presidente Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Antes de comenzar la lectura del informe, quisiera solicitar a nuestro Secretario lo siguiente y que quede en acta, por favor: Respecto al acuerdo que se tomó en la Sesión anterior, de eliminar el punto cuestionado de la sub Asignación 433 se había tomado un acuerdo, por lo tanto, necesitamos que ese acuerdo quede NULO, porque ahora, obviamente, se está haciendo una nueva modificación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: ¿Sí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: ¿Por lo tanto, queda nulo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es. Ese acuerdo se tomó, pero con la modificación presupuestaria de ayer, que se presentó otra excluyendo lo que estaba, por lo tanto, es otro acuerdo.



SR. HIDALGO – CONCEJAL: ¿Entonces este es otro acuerdo, okey?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Que quede en acta, por favor. Gracias Secretario.

Señor Carlos Patricio Hidalgo Figueroa, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Señor Alcalde ofreció la palabra para aclarar algunas cosas con respecto al punto.

Votación:

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Habiendo estado en todo el desarrollo de esta modificación presupuestaria y entendiendo la asignación 433, apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Teniendo los antecedentes a la vista, apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Punto número dos Presidente.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Señor Carlos Patricio Hidalgo Figueroa, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Agradezco...NO SE ESCUCHA LA INTERVENCION.

Me parece que puede estar fallando la central del manejo de este programa, porque a mí también me parece que, a veces, se escucha a los Concejales de muy bajo volumen.

Me parece que fue una buena decisión pasarlo a comisión y por lo que yo veo en lo que es ha solicitado, que la auditoría sea presupuestaria, financiera y administrativa, me parece excelente y...NO SE ESCUCHA INTERVENCIÓN Y SE CORTA.

Yo insisto, que nuestros ingenieros en computación no están bien.

Yo voy a pedir que votemos, porque cada uno hizo uso de sus tres minutos.

Por lo tanto, el voto respecto de la auditoría externa que se va a realizar, voy a proponer un voto que no estaba expresado acá: Formar un Comité con los profesionales que aquí ya se han mencionado y con estas materias, en donde se pueda reestudiar y proponer al Concejo los modus operandi, los plazos y luego, entonces, también qué tipo de auditoría en virtud del propósito que hay que expresarlo y los recursos que son importantes también. Y luego para aprobar o rechazar la conformación del comité y luego, también, con los directores que deberían ser el Director de Control, el Director de Finanzas, el Director Jurídico y el Director de Secplan. Concejal.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Atendiendo a su punto número cuatro que usted quiere incorporar.

ALCALDE: ¿Punto número cuatro?

SR. HIDALGO – CONCEJAL: El punto número cuatro que usted quiere añadir para que votemos, el que acaba de señalar, que formemos un comité. ¿Sí?

ALCALDE: Sí, porque el punto número dos no se vota, lo que estábamos ahí simplemente escuchando el informe de la comisión.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Lo único que le quiero pedir y solicitar es, que en relación a este punto que usted está incorporando a que votemos si es un comité, lo único que quiero señalar con el ánimo de poder zanjar esto de manera expedita pero bien, porque creo que esto, tal como decía la Concejala Suárez, ya se está dilatando y la verdad que no me gusta. Por lo tanto, siendo bien ejecutivo, le quiero pedir que este comité no esté condicionado a quórum, pero me temo a que no contemos, dada mi corta experiencia en estas comisiones, con quórum. Por lo tanto, yo estaría de acuerdo en un comité, pero no condicionado a quórum para que funcione. Voy a ser el primer Concejal que va a estar ahí en este comité, por lo tanto, no quiero que se me condicione el quórum para operar.

ALCALDE: Perfecto, gracias.

Es decir, debería tener el quórum de comisión, entonces, habiendo dos Concejales se aprueba.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Dos Concejales, funciona.

ALCALDE: Con dos Concejales se aprueba.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Así es.

ALCALDE: Perfecto.

Votación conformación de comité con los directores para analizar en profundidad y en detalle la auditoría en cuestión -en comento-, votación:

Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, en realidad el tema se ha dilatado bastante, yo estoy por hacer la auditoría no tengo mayores problemas y que la audiencia sepa que Ríos Melillán está siempre dispuesto. Y a lo que no está dispuesto es botar dinero por botar y dejar estela de dudas sobre la gente.

Y por lo demás quiero decir al Concejal Hidalgo, que el primero que llega a todas las comisiones y a todas es Luis Ríos Melillán. Apruebo Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez: Dicho lo expuesto anteriormente señor Presidente, yo apruebo.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Tengo una sola aprensión: Yo creo que la composición del quórum del comité



tiene que ser a lo menos de la mitad del Concejo, no puede ser un tercio del Concejo. Entonces, yo lo digo por una diferencia sustancial en la mitad del Concejo y la otra es un tercio.

ALCALDE: Propongo Concejal Benedetti que terminemos la votación y luego analicemos el quórum, porque el quórum está determinado por ley, porque aquí no vale la voluntad de un Concejal o no.

Bien, perfecto, votación Carlos Benedetti: Yo voto a favor con la observación del quórum.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Yo apruebo con el quórum mínimo de dos Concejales, lo voy a decir, mínimo. Y también apruebo solicitando que se me envíen las bases de la última licitación de auditoría que se realizó y que se me envíen a más tardar mañana, por favor.

Y también voy a aprovechar de proponer para darle agilidad y consecuencia a esto, a que el comité se reúna, por favor, el día lunes, a las 15:30 horas.

ALCALDE: ¿Concejal aprueba?

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Apruebo bajo estas condiciones que estoy indicando.

ALCALDE: Concejal Ximena Bravo, votación: Señor Presidente, antes de votar, le quería informar a nuestro Concejal Carlos Hidalgo, que el lunes 27 yo tengo la Comisión de Ecoturismo y Turismo, como Presidenta de esa comisión, eso quería yo aportar, primero que todo.

Segundo, respecto a la votación de este punto, considerando que esto no es un gasto es una inversión y muy importante para toda la Comuna de Chiguayante y nosotros los Concejales también y respaldando la información de nuestro Concejal Carlos Hidalgo, que se logre un quórum al menos dos Concejales mínimo y también quiero las bases de la licitación y las auditorías anteriores, a más tardar esta semana y en el caso mío en el correo, es que yo apruebo.

Bien, y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Director y Asesor Jurídico, gran Rodrigo Díaz, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Saludar a todos los Concejales.

Creo que es pertinente hacer algunas precisiones para el buen trabajo del Concejo:

Primero, la auditoría no es facultad de uno, dos o tres concejales, es del Concejo en su conjunto. Por lo tanto, los concejales tendrán que determinar la forma de ponerse de acuerdo en qué, en definitiva, materias quieren auditar.

Punto dos, el Alcalde ya enunció de forma correcta, los quórum no es facultad del Concejo Municipal, Concejales particulares determinar quórum de funcionamiento, están establecidos por ley. Y por lo tanto tenemos la posibilidad, de que esto se maneja a través de una comisión, donde los quórum son, a los menos, dos integrantes o si se decide a través de comité, se debe respetar el quórum para comité, que no puede ser dos, tres, sino que tiene que ser la mayoría simple, es decir, a lo menos cuatro concejales para su funcionamiento. Y eso es la forma y así se aprueba. Y en la aprueba seis – cuatro, se aprueba con mayoría simple de los asistentes, porque no es materia de quórum especial, es decir, con tres de los cuatro concejales que compongan la comisión. El Alcalde se considera también para la votación, pero no para la conformación del quórum. Eso está establecido por ley, por lo tanto, nosotros no lo podemos alterar.

Otra precisión, que los plazos para entrega de información también están establecidos por ley. Por lo tanto, la forma de pedir la información no es verbalmente en este Concejo, los directores no respondemos de esa manera a las peticiones de los concejales. Las peticiones se votan y se hacen en conjunto a través del Concejo o viceversa se solicita por escrito, en el petitorio que tiene el Secretario Municipal habilitado para el efecto y los plazos que se establecen son los señalados en la ley, que pueden ser máximo de 15 días, no 24 horas - 48 horas. Ahora, nada obsta, obviamente, a que la materia en el caso, a si lo tiene bien el director o lo dispone de otra forma el Alcalde, nosotros responderemos, entonces, con la premura de esa información. Pero los plazos están establecidos por ley y los concejales no los pueden alterar.

Y por último, también las comisiones se deben acordar en conjunto con los miembros de la comisión y ninguno de los presidentes en forma unilateral.

Solamente para mayor orden del funcionamiento. Y esto lo digo con altura de miras también, porque hay varias materias que se están desordenando en la forma de trabajo del Concejo, también las comisiones y por eso hago estas salvedades. No tenemos libertad como es una empresa privada para nosotros ir modificando la forma de funcionamiento que se nos establece a través de la ley y los reglamentos.

ALCALDE: Muchas gracias director.

Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Agregar a lo que decía nuestro Asesor Jurídico, que en el Concejo se solicitan las reuniones de las comisiones y con mayor razón de los comités.

ALCALDE: Muchas gracias.

Tercer punto de la tabla presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Habiendo escuchado los argumentos de don Rodrigo Díaz, me parecen inatendibles, sin embargo, igual quiero apelar y destacar la voluntad que tienen directores y ser más asequibles de entregar esta información que yo acabo de pedir. De hecho, vuelvo a insistir, esa disposición estuvo, y espero que no cambie, el día de ayer en la comisión. Por lo tanto, ayer quedaron de enviarnos informar respecto de auditorías anteriores y eso la verdad que la palabra tiene que hacerse valer.

Señor Carlos Patricio Hidalgo Figueroa, presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al tercer punto del informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Secretario Municipal, dé lectura al acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, la Directora de Administración y Finanzas señor Presidente.

ALCALDE: Señora Lissette Allaire.



SRA. ALLAIRE - DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Señora Lissette Allaire Soto, Directora (S) de Administración y Finanzas, procede a dar lectura al acuerdo. (Acuerdo que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Votación:

Concejal Mayerlín Suárez, votación: NO CONTESTA, PORQUE TUVO UN IMPREVISTO.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Mayerlín Suárez, votación: NO CONTESTA.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Gracias Directores.

Concejal Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Presidente, antes de finalizar este punto, quisiera coordinar la reunión del Comité de la auditoría, para el próximo martes, a las 15:30 horas.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo quería proponer en la misma línea del Concejal Hidalgo, el día lunes, a las 17:00 horas o 16:30 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No nos está resultando el tema de juntar dos comisiones para trabajar y más esta que es muy extensa.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya, perfecto.

¿Entonces podría ser el martes a las 16:00 horas?

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Perfecto, el martes, a las 16:00 horas.

ALCALDE: El martes 23, a las 16:00 horas.

- 8) Punto de la Tabla
Informe de pasivos del Segundo Trimestre año 2021, según ORD. N°392 de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tiene la palabra la Directora de Finanzas.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí señor Presidente, nosotros hicimos entregar al Honorable Concejo el informe de los pasivos consolidados tanto del segundo trimestre, entre los meses de abril y junio, cada uno de ellos tiene los antecedentes del área Municipal, Dirección de Salud y del Cementerio. ¿No sé si será necesario leerlos, porque normalmente los Concejales quieren dar lectura o si quieren alguna consulta?

ALCALDE: Como esto se les debió de haber entregado el día lunes, deben tenerlo leído.

Solo vamos a ofrecer la palabra.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo que expone nuestra diligente Directora de Finanzas, estoy de acuerdo.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Bien, muchas gracias.

- 9) Punto de la Tabla
Entrega a los Sres. Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de agosto 2021, según ORD. N°390 de la Sra. Directora (S) de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: ¿Estimados Concejales tienen ustedes o hay alguien que no lo haya recibido?

Perfecto, muchas gracias.

- 10) Punto de la Tabla
Entrega de respuestas a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Administrador Municipal, siendo las siguientes:
a) Concejal Sr. Carlos Benedetti R., ORD. N°422 del 14.09.2021, respuesta sobre situaciones de calle Monseñor Emilio Rojas esquina Pasaje 15 sector Altos de Chiguayante.
b) Concejala Sra. Ximena Bravo U., ORD. N°423 del 16.09.2021, respuesta respecto de consulta a Recursos Humanos.

ALCALDE: ¿Concejal Carlos Benedetti Reiman, el Ordinario N°422 lo recibió?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: ¿Concejala Sra. Ximena Bravo, el Ordinario N°423 lo recibió?

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Sí señor Presidente, muchas gracias.



11) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar obras en terrenos públicos y financiar los costos de mantención del proyecto, esto, de acuerdo a lo solicitado en oficio Ordinario N°573, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Sr. Director de Secplan.

ALCALDE: Director de Secplan.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Doy lectura al Oficio 573 del 20 de septiembre de este Director dirigido a la Autoridad Comunal, pidiendo presentar en el Concejo la autorización para la postulación de siete proyectos al Capítulo I. Esto tiene relación con que la municipalidad debiera asumir los costos para financiar la mantención de operación.

Los Concejales tienen en sus manos el Oficio y a la vista los siete proyectos. Pero para esto voy a dejar a nuestro Encargado de Vivienda, don Andrés Parra, para que nos profundice más en el tema de estos siete proyectos.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Buenas tardes.

Lo primero, contextualizar que esta es una postulación de un llamado al Capítulo I del Ministerio de Vivienda de proyectos de espacios públicos.

Recordar, que el año pasado el Municipio de Chiguayante adjudicó 16 proyectos, la diferencia con este año es que el año 2020 el Ministerio de Vivienda solicite un aporte a los municipios, el 10% del valor del proyecto y este año en forma excepcional no se considera solicitar ese aporte.

Entonces lo que se presenta para aprobación de Concejo es la autorización del municipio para invertir en un espacio público y hacerse cargo de los gastos de mantención.

Señor Presidente, voy a explicar primero, que el primer proyecto que está presentado en la citación dice "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Santa Elisa", pero este proyecto nosotros lo presentamos a un llamado que fue en el mes de junio y el acuerdo sigue vigente, entonces ahora va a repostulación, pero nos aclararon del Serviu que se mantiene el mismo acuerdo. No es necesario hacerlo de nuevo, por lo cual no lo vamos a presentar a acuerdo porque está vigente aún el que hicimos en junio.

ALCALDE: Dé lectura.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Así que paso a leer Construcción Centro Comunitario Las Américas. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

¿Hay alguna consulta con respecto al proyecto?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo primero, que me puedan hacer llegar las E.T. Y la pregunta es la siguiente: La estructura que hoy día existe de lo que es la sede antigua, ¿eso queda o se remodela o se demuele?

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Se demuele Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Eso es un poco lo que yo siempre crítico, a mí criterio es servible. Entonces yo recomendaría a usted don Andrés o los profesionales, que le recomendemos al Gobierno Regional que estos centros comunitarios o lo que sea se refuercen un poco.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Una aclaración Concejal: Esa sede no tiene recepción municipal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero podríamos recepcionarla y ampliarla.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Lo que pasa es que hoy día, de acuerdo a las normativas actuales, el costo de remodelar eso termine siendo casi más caro, porque la normativa de accesibilidad no las cumple y para aprovechar bien el terreno, además, por eso se emplaza un proyecto de esta envergadura, que es lo que nos permite esta línea de financiamiento, optar a proyectos de hasta 7.500 unidades de fomento.

ALCALDE: Don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Pero todo lo de habilitamiento, Andrés, en términos, no sé, irán a necesitar algún equipo audiovisual (estoy pensando en voz alta), sillas, mesas, cómo se cubre esa necesidad, porque creo que es clara que va a existir.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Esta sede tiene algún mobiliario, tiene básicamente mesas, sillas y de hecho presta gran utilidad a la comunidad. Pero además la junta de vecinos ha presentado otros proyectos, es decir, se aprobó un proyecto que se puede ejecutar el próximo año y que es para habilitar espacios de cocina.

¿Puedo leer el acuerdo señor Presidente?

ALCALDE: Dé lectura al acuerdo don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción Centro Comunitario Las Américas", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Concejales votación:

Concejal Aldo Aravena, votación: NO CONTESTA, PROBLEMAS DE CONEXIÓN.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, tengo muchos recuerdos de ese sitio, fue mi primera escuela y mi primera profesora de Kinder, ahí estaba la Escuela 11. Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Mayerlín Suárez, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: (Ahora me conecté al teléfono) Apruebo.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.



Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.
El siguiente proyecto don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Los Cipreses", esto está emplazado en Avenida 105, entre Calle Manquimávida y Pasaje Higueras. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias don Andrés.
Tiene la palabra, don Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Andrés, solo un alcance: Yo viví por años en ese sector y la verdad que esa calle aún no se puede pavimentar. Pero, no sé, técnicamente valdrá la pena hoy día hacer esa inversión, considerando, que gran parte del espacio intervenido, el día de mañana esa calle, soñemos, va a ser pavimentada.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Lo que se interviene es este espacio público que hay ahí, por cuanto la pavimentación de la calle igual no afecta lo que se va a construir en esta placita. Y la verdad que el proyecto de pavimentación igual está un poco complejo en término de los tiempos, ya que el proyecto de pavimentación no tiene recomendación técnica.

ALCALDE: Don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Eso guarda directa relación donde convoca o alimenta la calle Progreso, donde hay un cuello de botella.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: No, esto es entre Manquimávida y Los Aromos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Dé lectura al acuerdo, por favor, don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Los Cipreses", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Votación:
Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.
Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Dé lectura al siguiente proyecto don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: "Construcción y/o Mejoramiento Sede Social Independiente", a ejecutarse en Equipamiento Municipal en Avenida 101 N° 1551. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Se ofrece la palabra señores Concejales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Don Andrés, ¿estamos hablando de la Cancha Independiente donde hacemos Las Ramadas para las Fiestas Patrias, antes de pandemia?

ALCALDE: Así es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.
Porque ahí, en el sector que está enmarcado, por Progreso tenemos la Sede, después tenemos otra y hay como una sede también atrás es antigua y después tenemos las graderías.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: No es una sede propiamente tal, sino que lo que hay ahí es una construcción precaria que ocupan los deportistas como camarín.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y eso sale?

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Eso sale, claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y las graderías?

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Quedan las graderías y después se construye otro espacio para baños públicos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me queda claro y nos va a servir, en realidad, para el tema de las fiestas.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Perdón, Presidente tengo una pregunta.



ALCALDE: ¡Hágala no más!

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Andrés, no sé si a ti te llama la atención, pero no quiero dejar pasar, son 3.500 UF, la verdad que estoy completamente con el proyecto, me parece súper loable, necesario, etc., pero son 84,65 m² – 3.500 UF, eso es lo que estoy leyendo. Dadas las especificaciones, que aquí pueden ser un tanto escuálidas -limitadas- me llama la atención el valor del metro cuadrado que se está construyendo, la verdad que lo encuentro carísimo. ¿No sé cuál es tu opinión al respecto? A lo que voy yo es, que podría construir algo mucho mejor para los vecinos, a ese valor metro cuadrado.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Lo que se construye acá y ser condiciones sanitarias también el valor es un poco más caro que construir solo una..., aquí hay espacios de duchas y baños que lleva más implementación y eso encarece el metro cuadrado.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Muy bien, me queda claro. Gracias Andrés.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Andrés, dé lectura al acuerdo.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción y/o Mejoramiento Sede Social Independiente", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Votación:
Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.
Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.
Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.
Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.
Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.
Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.
Se aprueba por unanimidad.

El siguiente proyecto don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Porvenir II", a ejecutarse en Área Verde en Calle El Molino entre Yugoslavia y Calle 1. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).
¿Leo el acuerdo?

ALCALDE: Lea el acuerdo.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Porvenir II", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Votación:
Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.
Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, yo voy a apoyar, pero antes de eso quería manifestar algo: Lo que pasa es que si usted ve, uno puede evidenciar un vehículo ahí. Ahí se hace una Feria. Tratar de ver la fórmula de cómo adicionar un cierre pequeño perimetral, unos bolardos, no sé qué puede ser, algún tipo de figura que permita que los vehículos no suban ahí, porque las plazas que estamos construyendo hoy día son de bastante...y para hacer tira o que los camiones o vehículos se suban ahí, es complejo. Así que yo solo recomendaría eso.
Apróbé Presidente.
Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo Presidente.
Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Don Andrés, dé, por favor, lectura al siguiente proyecto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Alonso de Ercilla I y II", a ejecutarse en Pasaje 11, entre Pasaje 8 y Pasaje 9, sector Alonso de Ercilla I y II. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El Concejal que habla ha hecho la propuesta de hacer recuperación, por ejemplo, yo miro la segunda gráfica, fotografía o cuatricromía, puedo evidenciar y ver que hay un porcentaje de césped el cual puede ser recuperado, llevado a algún tipo de corralón, mantener y juntarlo junto a otro porcentaje de otros sectores que se vaya y eso se podría aprovechar.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Presidente, aclarar, que en este proyecto no se saca ningún árbol y todos los espacios que existe hoy día de césped se mantienen y solo se mejora la condición.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Feliz y contento cuando me expresa y me esboza esas palabras don Andrés Parra Sandoval.

ALCALDE: Quiero señalarles, además, que cuando la municipalidad por algún motivo o por algún proyecto tiene que



derribar un árbol, pone en su reemplazo dos o cuatro más. Entonces, hemos estado aumentando la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes y también de árboles nativos y de ornamentación, pero respecto de los efectos dados sus raíces son bastante inocuos.

Se ofrece la palabra.

Don Andrés, dé lectura al acuerdo, por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Alonso de Ercilla I y II", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Votación:

Don Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti Reiman, votación: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, yo voy a aprobar y solo voy a hacer una acotación a don Andrés Parra, a mí me parece excelente la gráfica, pero me gustaría tener un plano más amplio para geolocalizarme en este tema, si bien conocemos Chiguayante, pero no sé si soy claro en el tema. Gracias presidente y apruebo.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias Concejales.

Dé lectura al último proyecto, don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: "Construcción y/o Mejoramiento Platabanda Calle Brasil", a ejecutarse en Calle Brasil, entre Manuel Rodríguez y Pasaje Bolivia. (Acuerdo e imagen se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece totalmente atractivo que un sector histórico de la comuna de Chiguayante como es Las Américas del año cincuenta y nueve que se entregaron apuradas estas viviendas por el tema del terremoto, me parece interesante que podamos hermoear, ahí hay gente de tercera edad el Profesor Araneda y otros más.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Dé lectura al acuerdo, por favor, don Andrés.

SR. PARRA – ENCARGADO DE VIVIENDA: Don Andrés Parra Sandoval, profesional Encargado de Vivienda, procede a dar lectura al acuerdo "Construcción y/o Mejoramiento Platabanda Calle Brasil", el cual se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Mayerlin Suárez: Apruebo señor Presidente.

Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Don Carlos Hidalgo: Apruebo Presidente.

Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Ximena Bravo: Apruebo Presidente.

Concejales muchas gracias.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad todos los proyectos.

Don Andrés Parra y don Christian Araneda, muchas gracias y mi gratitud a los profesionales que han trabajado en cada uno de estos proyectos, gran equipo.

Muchas gracias.

12) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como punto uno, que se retome la propuesta de hacer la mini COP que yo había propuesto cuando se hizo la COP en Chile y se gastaron millones de dólares y la verdad es que no se realizó. Yo había propuesto que en la Comuna de Chiguayante tenemos el Parque Borde Río, tenemos también la Sala de Artes Escénicas y que organicemos una mini COP a nivel regional, desde la plataforma de Chiguayante. Espero que se retome este trabajo que habíamos propuesto cuando estaba como Director don Patricio Fierro y la señora Paola Peña como Directora de Medio Ambiente.

Segundo, sigue mi propuesta de no hacer el Árbol de Navidad artificial que nos gastamos una enormidad y que podamos esta vez sí recoger la inquietud de hacer un Árbol de Navidad natural que tenemos en la Plaza Cívica.

Tres, realizar una Fiesta de Navidad para los niños en el Parque Ribera Bío Bío, ya quedó demostrado con el tremendo ejemplo que nos dio la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo posible que es utilizar esos casi 3.5 hectáreas disponibles, con una infraestructura con juegos, con platabanda y con todo lo demás y áreas verdes. Es hermoso ahí como para poder hacer una Fiesta de Navidad y además recordar que están los juegos de agua. Por lo tanto, podría ser un complemento tremendo de participación y de entrega de felicidad con una bolsa de dulce a los niños.

Cuarto, realizar un Festival de la Voz de Verano en el Parque Ribera Bío Bío, insisto, en el marco que nos demostró la Dideco en el desarrollo de las Fiestas Patrias, la cantidad enorme de gente que fue y la seguridad que tuvimos con



Carabineros y que totalmente es viable realizar un Festival de Verano en ese sector, ya que el Festival de Viña del Mar no se va a realizar es una tremenda posibilidad y una ventaja de poder mostrar todo el potencial y lo hermosa que está la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Bueno, señor Presidente, en este incidente quiero dejar establecido lo siguiente: Hoy me siento muy humillada en esta municipalidad, primero, como mujer, después como autoridad y como ciudadana, ya que hoy llegue antes de la ocho de la mañana a esta municipalidad y estando en la recepción, luego subo al segundo piso y solicito yo a nuestro Administrador Municipal, don Gonzalo Díaz, que me facilite una oficina para poder llevar a cabo mi actividad profesional y también luego conectarme al Concejo Municipal y él dándome una respuesta de caballero y me dice, ocupe la oficina que está desocupada de Comunicaciones. Es que luego el señor Ríos comienza este Concejo, diciéndome que yo le había faltado el respeto quitándole una oficina de Comunicaciones. En consecuencia, que yo muy respetuosamente sé que él ocupa la única oficina que tenemos disponible, como Concejales, en esta municipalidad, para seis Concejales, constantemente.

Me siento, sinceramente siento que hemos faltado al género, a las normas, al respeto y sobre todo que yo estaba con mi compañera de trabajo acá, Mayerlin Suárez, que se encuentra presente y al señor Administrador Municipal que también está presente en este Concejo, él me había autorizado a utilizar esta oficina de Comunicaciones muy respetuosamente.

Por lo tanto, pido, por favor, sinceramente, que dejemos de lado las humillaciones, las faltas de respeto y sobre todo también le faltaron el respeto a todas las funcionarias y funcionarios que hoy se encuentran. En estos momentos me encuentro en la oficina cercana a la alcaldía trabajando, porque me parece una burla que siendo seis Concejales, esta Municipalidad de Chiguayante ni si quiera nos entregue las condiciones básicas y necesarias para poder llevar a cabo nuestro trabajo, porque tenemos una sola oficina, de un par de metros cuadrados, en la cual tenemos que compartir 6 Concejales. Y hoy, hoy yo como Concejala, primera mayoría de esta comuna, representando la Comuna de Chiguayante, me sentí muy humillada. Es decir, esta municipalidad no me pudo otorgar una oficina en condiciones óptimas para llevar a cabo mi trabajo y tuve que humillarme, además, para que me facilitaran un espacio para estar, en estos momentos, actuando responsablemente en este Concejo.

Por otro lado, quiero mencionar y que quede en acta, que usted señor Alcalde, Presidente de este Concejo, también me humilló. Y me humilló de la siguiente manera: Me humilló como mujer, me humilló como autoridad, me humilló como ciudadana, en consecuencia, que yo estaba esperando junto a unos emprendedores que me hicieran llegar una carta por un maltrato que tuvieron en la Feria de EASY en Chiguayante, yo los vine a acompañar. Usted me prohibió, arbitrariamente señor Alcalde, poderlos representar. Me cerró la puerta de su oficina en las narices, le cerró la puerta de su oficina, de la alcaldía, en las narices a nuestros emprendedores. Le faltó el respeto y el derecho a la ciudadanía. Y eso además lo hace frente a todos en la alcaldía, porque me encuentro en la alcaldía y además a mi colega que estaba presente, al lado mío, Mayerlin Suárez.

Señor Presidente, señor Alcalde, usted nació de una mujer y también tiene una hija y tiene una mujer o las que usted quiera decidir tener, pero no me merezco esta humillación, no me merezco esta falta de respeto. Usted fue elegido democráticamente, usted fue elegido una autoridad comunal y yo también señor Presidente. Y, por favor, yo creo, que basta que este país, Chile, se llene de leyes en el ordenamiento jurídico, pero las palabras son una cosa y los hechos concretos son otra.

Por lo tanto, señor Presidente, la segunda instancia que yo le pido, por favor, que tengo un poquitito más de respeto. Y lo que usted hizo hoy día, la verdad que incluso las madres de estos emprendedores hoy día, la verdad, no se van a quedar muy tranquilas.

Yo a usted no le falte el respeto en ningún minuto, estaba esperándolo sentada junto a mi colega Mayerlin Suárez y lo saludamos muy respetuosamente. Pero lo que usted hizo señor Alcalde hoy día, la verdad que deja mucho que desear.

Jamás le he faltado el respeto, ni cuando usted era mi jefatura, por lo tanto, hoy usted me humilló, usted me faltó el respeto como mujer, es decir, me humilló como ciudadana y además me prohíbe y me restringe llevar a cabo mi trabajo por el cual la comuna me eligió. Es decir, usted no quería que yo entrara a la oficina con nuestros emprendedores, ¿para qué? Para que yo no escuchara claramente junto a mi colega Mayerlin Suárez, ¿qué es lo que tenían que explayarse los emprendedores? Es decir, usted me limitó mi gestión de fiscalización.

Señor Presidente y señor Alcalde, máxima autoridad, usted infringió las normas del respeto al género. Hablamos de no violencia a la mujer. A las mujeres claro que nos cuesta mucho más llegar a cargos públicos y también nos cuesta mucho más llegar a cargos directivos.

Pero señor Presidente, tenga por seguro que esto lo tiene que saber toda la Comuna de Chiguayante, porque así como yo estoy preocupada de su imagen, yo también estoy preocupada de la mía, pero no voy a perder de vista el foco principal que es el bien común. Y el bien común lo primero que hace es respetar a las personas en su dignidad y hoy usted no respeto absolutamente nada.

Señor Presidente, muchas gracias por escucharme y a todos los presentes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me puede dar la palabra, por favor.

ALCALDE: Antes de darle la palabra Concejal, la verdad que no me voy a prestar para este tipo de comentarios, de diálogos y discusión, yo no tengo nada personal con nadie y he tenido mi estilo por más de 25 años de ser un Concejal y un Alcalde, la gente me conoce bien y voy a insistir sobre esta pretensión de desdibujar imágenes y de falsear voluntariamente las realidades. No voy a entrar en ningún tipo de comentarios, no voy a hacer ninguna defensa porque no la necesito. Y de igual manera la gente sabe mi vocación, cuál es mi ética, yo no hago política con mentiras. Así que podrá decir lo que quiera la persona que quiera, yo continuare trabajando con mucha cercanía y lealtad para servir al prójimo.

Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, la verdad que estoy chato, disculpe el término coloquial, de mentiras a la verdad, que algunos quieran avanzar en política mintiendo, haciendo cosas que no son, utilizando plataformas que con plata la lograron me molesta y con una sonrisa encima burlesca que vengan en realidad. A mí me asusta esto Presidente. Lamentablemente los hombres estamos, siento hoy día, también pasados a llevar, uno tiene miedo de hasta acercarse a la gente, Presidente, de verdad. Me asusta acercarme a esta señora, de verdad, a mí me asusta mucho. Me preocupa la situación, porque, primero que todo Presidente, yo soy el único Concejal que en tiempo de pandemia no ha fallado ni un día en venir a hacer mi Concejo desde la oficina donde me instalo. Yo



conseguí arriba para poder trabajar. Yo llegue arriba y me dijeron que don Gonzalo le había dicho que ahí ocupaba don Luis Ríos Melillán. Yo no quiero mentiras, de verdad. Ahí yo levanté una bandera del pueblo mapuche y es todo un tema para poder instalarme ahí, respeten eso, por favor. ¡No son capaces de respetar eso! Aquí me doy cuenta en realidad, que hay gente que aparece en política de repente y que trabajó en la empresa privada y hoy día se viene a poner de parte del pueblo. No Presidente, yo no estoy para mentiras, yo estoy para hacer las cosas. Así de claro. A mí me asusta esta situación, que podamos ser acusados de la nada, de la nada en realidad por temas.

Yo llegue allá a instalarme como siempre llego, tempranamente en realidad y las secretarías saben y les pregunte y ellas me ayudan a instalarme, también Rubén me ayuda a instalarme ahí, pregunto y pido permiso, aunque ya pedí el espacio hace rato. Y la verdad que aparecen sin coordinación la señora Ximena y con todo respeto la señorita Mayerlin, que están en su pleno derecho, pero sin coordinación a utilizar un espacio que yo ya había solicitado y que para mí es solemne, porque ni incluso instalo mi bandera mapuche ahí, yo soy el que se siente agredido.

Basta por favor, le pido a don Rodrigo que trabajemos rápido en el Reglamento Interno, porque aquí es fácil vociferar, hablar y reírse y pedir respeto y generalmente los que no somos respetados somos nosotros. Yo pido urgencia en terminar el Reglamento para que regule y podamos, incluso, hacer el reglamento hasta fair play, sea fuera del Concejo, porque la verdad es que no me está gustando esto.

Gracias Presidente, la verdad que no tengo nada más que decir, porque estoy sumamente molesto y se nos puede acusar de cualquier cosa.

ALCALDE: Voy a solicitar a los Concejales que hagamos buen uso de la hora de incidentes, que tiene que ver con las problemáticas de la ciudad y de los ciudadanos más que cuestiones personales.

Tiene la palabra, la Concejal Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Mis peticiones van en dirección a que tenemos hoy día microbasurales en nuestra comuna, específicamente en el cerro Manquimávida. Y según el Plan Regulador, es una zona especial de protección de laderas, donde se cumplen importantes funciones ecológicas.

Por lo demás necesitamos cuidar hoy día nuestros sistemas terrestres y acuáticos. Y no se está realizando una buena práctica en el manejo de las laderas, debido a que es una zona de protección y se están llevando a cabo y generando microbasurales lo que está erosionando los suelos y el subsuelo.

Las zonas protegidas tienen un gran valor ambiental y su correcto manejo aportara significativamente a mantener la calidad y la disponibilidad del agua.

Segundo, reducir la erosión provocada por la lluvia.

Y finalmente, también, ayuda a filtrar sedimentos de contaminación provenientes de las actividades forestales. Sabemos que hoy día nuestro cerro Manquimávida tiene actividad forestal. Por lo tanto, debido a esto tiene que ser protegido y además debe tener un plan de manejo.

Debido a esto y que la protección de laderas contribuye a la biodiversidad de los ecosistemas terrestres y acuáticos. Solicito que se gestione la presencia en terreno de las autoridades, el Alcalde con los directores correspondientes en esta materia, los Concejales y también que se le oficie al Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud y también al Ministerio de Obras Hidráulicas y propietarios del cerro. Es necesario que hoy día este tema se resuelva, ya que es agotante estar en terreno y que las personas están descontentas porque todavía no hay un plan de manejo con los residuos y vertederos ilegales que se están llevando a cabo en nuestro cerro.

El segundo punto es hacer una petición, dado que en febrero del año 2020 se publica, por el Alcalde de esta comuna, una petición debido al deslizamiento de las tierras del cerro Manquimávida, donde se solicita la opción de los propietarios, del SERNAGEOMIN y la Dirección de Obras Hidráulicas. Por lo tanto, solicito que se me haga llegar un informe de los procedimientos y acciones que se llevaran a cabo para mitigar el peligro de remoción de masas por la inestabilidad de las laderas que hoy día tenemos en nuestra comuna.

El siguiente punto va orientado a una reunión que tuvimos ayer con la Directora de la DAS, se le comunica que hay una ONG que se llama APROAS Chile, que son profesionales del área de la salud y ellos se podrán en contacto con la Directora para llevar a cabo actividades de voluntariado en nuestra Comuna de Chiguayante y así apoyar también a los profesionales del área de la salud.

En referencia a la situación puntual ocurrida esta mañana, quiero manifestar mi sentir, ya que me sentí atropellada bajo mi calidad de autoridad y la verdad no fue un buen comienzo de día. Pensé que íbamos a tener una recepción más amena debido a que hoy día somos autoridades y no debemos perder ese enfoque.

Debido a esto, no estoy acostumbrada en mi diario vivir, ya que mi respeto hacia el medio ambiente y las personas es consecuente y también respeto a los animales. Y por eso solicito que se me haga llegar un protocolo de violencia de género, ya que no voy a permitir a que se nos vuelva a vulnerar de esta forma con respecto a la situación puntual del señor Luis Ríos Melillán. Si usted se sintió pasado a llevar, yo personalmente, Mayerlin Suárez, le pido disculpas, porque así se da el ejemplo, la intención nunca fue pasarlo a llevar. Nosotras llegamos muy temprano, no sabíamos que usted había pedido este lugar. ¿No sé si lo tiene pedido por oficio o algo decretado por escrito? Ya que nosotras llegamos y no tenemos oficina, tenemos una sola oficina.

Ahora si tenemos una oficina y usted la puede ocupar, creo que no es necesario armar un reality de nuestro Concejo, o sea, podemos conversarlo y entendernos entre adultos. No se necesita atropellarnos así y de esa forma.

Dicho esto, considero que es importante un protocolo de violencia y si no está hoy día generado en nuestra comuna, lo debemos generar.

Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

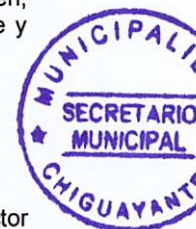
SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Srta. Mayerlin, lamentablemente usted se está dejando arrastrar por la señora Ximena, para usted todas las disculpas, en realidad usted no entiende el tema mapuche a lo mejor, es muy joven, para usted todas las disculpas. Pero siento que usted se está dejando arrastrar por esta señora, la cual permite y trata de buscar errores no forzados.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Concejal le voy a pedir que, por favor, pidamos la palabra.

Don Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Solicito explicación e información respecto al nuevo cargo de Subdirector Administrativo, el cual entiendo está funcionando como piloto en el CESFAM de Leonera, a partir del día lunes. Referente a eso mismo, quiero que se me informe cuáles fueron los requisitos y perfil del profesional contratado,



saber también si en este cargo va a operar en el CESFAM de Leonera o van a operar en los otros CESFAM, también quiero que se me informe el tipo de contrato y el grado en que se encuentra este cargo y quién es la persona contratada el día de hoy para desarrollar dicho cargo en el CESFAM de Leonera.
Y finalmente, quiero solicitar el detalle del concurso realizado para este cargo.
Eso sería señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: A usted Concejal.

SRA. QUIERO – DIRECTORA (S) DE LA DAS: ¿Contesto Alcalde?

ALCALDE: Yo voy a esperar que el Concejal haga llegar por escrito eso y luego vamos a contestar. ¡Ya!
Muchas gracias Directora por su disponibilidad.
Don Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Solicito la información respecto al avance o no avance de repavimentación de 12 de Octubre, ya que existe un tramo que es malísimo en términos viales y para la calidad de vida de quienes viven ahí. Ese tramo que está a la salida del Terminal de Vía Futuro, y si a eso le agregamos el legado que nos dejó el gobierno del Presidente Piñera uno y el no compromiso del Presidente Piñera dos respecto a los edificios abandonados que están ahí y el Seremi no ha sido capaz de cumplir su compromiso y si a eso le agregamos ese paisaje, bueno, es bastante desolador.

Creo que nuestro municipio ahí tiene que tomar cartas en el asunto y por eso pregunto respecto al avance o no avance, porque recuerdo que el año pasado existieron algunas iniciativas para poder reponer ese proyecto y en su minuto había sido presentado a una línea de financiamiento y que Serviu cambio, entiendo, las bases técnicas o los requerimientos técnicos y finalmente este proyecto que fue elaborado no cumplió con los nuevos requerimientos. Por tanto, solicito la información al respecto y además solicito que seamos capaces de plantear, por lo menos, alguna medida paliativa para ese sector. Ya no basta con llenar con estabilizado porque viene una lluvia y se lo lleva y los autos que por ahí transitan es insostenible.

Y lo último, que también lo voy a consignar por escrito, que se dé cumplimiento al compromiso que existió respecto al cierre de los Altos de Chiguayante, viene el verano y con esto viene la apertura del camping que ahí se instala, viene el Año Nuevo y va a venir ahí, probablemente, una fiesta electrónica si en eso no se regula ni el acceso ni la seguridad.

ALCALDE: Queridos Concejales, muchas gracias por vuestras observaciones, por su opiniones y, por cierto, estoy tomando nota de todo lo que nos han planteado, cada uno de ustedes.
No habiendo otro punto que tratar, cerramos el Concejo, a las 14:03 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv



ACUERDO

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde señor **JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS** y el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, apoyan la presentación a la postulación de los pavimentos participativos del XXXI llamado, realizado por el SERVIU Región del Biobío.

La Nómina a presentar es la siguiente (Repostulación):

Nº	Proyecto	Desde	Hasta	Código	Tipo
1	Pasaje 14 (Navío San Martín)	Blindado Blanco	Calle La Marina	CP - 2917	Calle
2	Pasaje 15 (Pasaje Esmeralda)	Blindado Blanco	Calle La Marina	CP - 2918	Calle
3	Pasaje 13 (Valle del Sol)	Calle 6	Final del Pasaje	CP - 2922	Pasaje
4	Calle Nueva	O'Higgins	San Martín	CP - 2926	Calle
5	Pasaje Claudio Matte	Calle 7 Sur	Calle Emilio Rojas	CP - 2929	Pasaje
6	Calle Central y Pasaje 1	O'Higgins Central	San Martín Fin de Pasaje	CP - 2936	Calle y Pasaje

Todo lo anterior, de acuerdo a lo planteado en la Resolución Exenta N° 1820 de 2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

SE CPLAN



ORD.: 000567

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita incorporar punto de tabla
Concejo Ordinario Municipal
2021.-

CHIGUAYANTE, 16 SEP 2021



DIRECCIÓN : DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. CHRISTIAN ARANEDA NEIRA

DESTINATARIO : ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE
SR. JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente oficio solicito a usted V° B° para incorporar en tabla del Concejo Municipal Ordinario del 22 de septiembre 2021, los siguientes puntos:

- 1- Acuerdo para apoyar la presentación a la postulación de los pavimentos participativos del trigésimo primer llamado 2021, realizado por el SERVIU Región del Biobío.
- 2- Acuerdo de compromiso en suscribir los respectivos convenios de los pavimentos participativos aprobados en el trigésimo primer llamado de Pavimentos Participativos 2021, realizado por el SERVIU Región del Bio Bío y financiar e ingresar oportunamente los respectivos aportes tanto del municipio como de los Comités beneficiados.
- 3- Aprobar propuesta de adjudicación licitación pública N°16/2021 "Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la comuna de Chiguayante" ID 2772-14-LR21.-

Sin otro particular, se despide atentamente



CHRISTIAN ARANEDA NEIRA
DIRECTOR DE SECPLAN



CAN/sqm
Distribución:
-Secretaría Municipal
-Archivo Secplan
163.136.



Operando x una comunidad

ACUERDO

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde señor **JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS** y el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, se comprometen en suscribir los respectivos Convenios de los pavimentos participativos aprobados en el XXXI llamado de Pavimentos Participativos realizado por el SERVIU Región del Bio Bio y financiar e ingresar oportunamente los respectivos aportes tanto del municipio como de los Comités beneficiados.

Todo lo anterior, de acuerdo a lo planteado en la Resolución Exenta N° 1820 de 2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

SECPLAN



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Leicho

**INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **15:34 horas**, con la participación de los Concejales **Srta. Mayerlin Suárez Silva; Sra. Ximena Bravo Urrea; Sr. Luis Ríos Melillán; y Sr. Carlos Hidalgo Figueroa**. Asimismo, participan la Sra. Paola Peña Valenzuela, Directora de Medio Ambiente; el Sr. Christian Araneda Neira, Director de SECPLAN; el Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

1. Finalizar el tema de las Ferias.

2. Con respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2021, analizar el monto que se pide de gastos de \$16.800.000.- por "Gestión Medio Ambiental 2021"

La Srta. Mayerlin Suárez Silva, Concejala y Presidenta de esta Comisión, después de saludar a los presentes, pasa a tratar el primer punto de la tabla:

PUNTO N°01:

- **Finalizar el tema de las Ferias.**

En este punto de la tabla la señorita Mayerlin Suárez Silva, Concejala y presidenta de esta Comisión, indica que en la Comisión de Desarrollo Social se informó que se realizarán diversas Ferias Móviles en distintos puntos de la Comuna con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias 2021. La preocupación de los integrantes de esta Comisión es saber cómo serán abordados los puntos limpios en estas Ferias, para lo cual solicita a la Directora de Medio Ambiente que informe al respecto:



La Directora informa que el **punto móvil** con que cuenta el municipio, está contemplado para todas las actividades que se desarrollan en la comuna, y se encuentra a disposición de las Organizaciones Sociales que lo requieran, de acuerdo una calendarización. Este punto móvil se guarda en la Casa de la Cultura.

Por otra parte, informa que el municipio cuenta con tres puntos limpios, dos fijos y uno móvil, esperando que para fines de este año o para el primer trimestre del próximo año, se pueda contar con dos puntos limpios más, estos son contenedores grandes marítimos, tipo kiosco, y serán instalados en el recinto Comercial de 8 Oriente y en el Easy de Chiguayante, reemplazando a los ya existentes, los que serán redistribuidos para poder cubrir otros puntos de nuestro territorio.

Otra preocupación de las Concejales y Concejales presentes, son los Centros de Acopio y los Recicladores de Base, ya que aún no se cuenta con un lugar que reúna las condiciones adecuadas para el almacenamiento, manejo, clasificación y valorización de los productos que se reciclan.

De lo anterior, la Directora de Medio Ambiente explica que efectivamente las condiciones en las que los recicladores trabajan son paupérrimas, ya que la mayoría lo hace en su hogar exponiéndose a la crítica, agresiones y otras cosas más.

La Directora de Medio Ambiente informa que en el año 2014 el municipio postuló a Fondos Regionales para la construcción y habilitación de un Centro de Manejo, sin considerar en esta postulación el terreno, ya que el municipio cuenta con él. Posteriormente, se repostuló en el año 2016 adjudicándose, pero por diversas razones estos dineros no han llegado en su totalidad.

Para concluir el punto N°1 de la tabla las Concejales y Concejales integrantes de esta Comisión recomiendan a la Administración activa lo siguiente:

1. **Realizar una exposición**, por parte de la Directora de Medio Ambiente para nivelar, en los temas medio ambientales, a las Concejales y Concejales de la comuna.
2. Que, en las diferentes Ferias de Emprendimiento se haga presente el municipio, entregando **bolsas ecológicas**, lo que ayudará a sensibilizar a la comunidad.
3. Poder contar, con otro **Punto Móvil**, para futuras actividades que realice la municipalidad.



Punto N°02:

- **Con respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2021, analizar el monto que se pide de gastos de \$16.800.000.- por “Gestión Medio Ambiental 2021”.**

En relación a este punto de la tabla la presidenta de esta Comisión solicita mayores antecedentes por lo que otorga la palabra a la Directora de Medio Ambiente, quien explica lo siguiente:

Estos recursos están destinados para financiar los contratos a Honorarios del personal que presta apoyo técnico a la Dirección de Medio Ambiente, por un periodo de tres meses.

De lo anterior, entendiendo el destino de estos recursos, y agradeciendo la participación de la Directora de Medio Ambiente y del Director de SECPLAN, esta Comisión da por finalizado el punto N°2 de la tabla.

Se da término a la reunión siendo las **17:05 horas**.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MAYERLIN SUÁREZ SILVA
CONCEJAL
PDTA.COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **15:43 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Carlos Hidalgo Figueroa; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sra. Ximena Bravo Urrea; Srta. Mayerlin Suárez Silva; y Sr. Luis Ríos Melillán**. Asimismo, participan los funcionarios Sr. Christian Araneda Neira, Director de SECPLAN; Sr. Juan Parada González, Profesional de SECPLAN; Sra. Lissette Allaire Soto, Directora (S) de la D.A.F.; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas de la D.A.F.; Sr. Gonzalo Díaz Romero, Administrador Municipal; Sr. José Chávez Castillo, Jefe Depto. de Rentas y Patentes Comerciales; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA

1. continuar con el estudio y análisis a la **Sub Asignación 433 “Mejoramiento y Ampliación Oficina de Comunicaciones en un monto de \$19.000.000.-, para el mejoramiento y ampliación de la oficina de comunicaciones de la municipalidad** del Subtitulo 31 “Iniciativas de Inversión, en el ítem 02 “Proyectos”, en la Asignación 004 “Obras Civiles” de la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2021, **ya que se queda a la espera de nuevos antecedentes, los cuales deberán ser aportados por el Director de Secplan en la Comisión de Hacienda del mates 21 de septiembre, a las 15:30 horas.**
2. Analizar qué tipo de auditoría externa se va a realizar.
3. Estudio y análisis a la solicitud presentada por el Sr. Carlos M. Huenten González para realizar transferencia y traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4-400006, Letra H, Categoría Minimercado.



Punto N°01:

En este punto de la tabla el señor Carlos Hidalgo Figueroa, Concejal y Presidente de esta Comisión, después de saludar a los presentes otorga la palabra al Director de SECPLAN quien junto a los Profesionales que lo acompañan informa lo siguiente:

En primer lugar, se logró concretar una reunión en Santiago con la Subsecretaria para solicitar la posibilidad de **financiamiento** para el **Diseño del Nuevo Edificio Consistorial** el cual tendría un costo aproximado de **\$20.000.000.-**

En segundo lugar, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°10/2021, sin la Sub Asignación 433 "**Mejoramiento y Ampliación Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad**", **por un monto de \$19.000.000.-**

De lo anterior, y sabiendo que existen problemas de espacio en varias dependencias municipales, tales como Comunicaciones, Secretaría Municipal y otras, las Concejales y Concejales presentes sugieren al Director de Secplan ver una solución, inyectando mayores recursos, debido a que tanto los funcionarios como la comunidad Chiguayantina debe sentirse acogida.

Posteriormente, el presidente de esta Comisión, procede a dar lectura a la Modificación Presupuestaria entregada:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10-2021

JUSTIFICACION

INGRESOS

Subtítulo 03: Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Se **aumenta** el ítem 01 "*Patentes y Tasas por Derecho*", en la asignación 003 "*Otros Derechos*" y en la sub asignación 999 "*Otros*" en un monto de **\$8.000.000.-**, que corresponde estimación de mayores ingresos.

Subtítulo 13: Transferencias para Gastos de Capital

Se **aumenta** el ítem 03 "*De Otras Entidades Públicas*", en la asignación 002 "*De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo*" en un monto de **\$59.995.000.-**, que corresponde a aporte Subdere por proyecto PMU Mejoramiento Espacio Público Población Carlos Condell.

GASTOS

Subtítulo 21: Gasto en Personal

Se **aumenta** el ítem 04 "*Otros Gastos en Personal*", en la asignación 004 "*Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios*" en un monto de **\$21.800.000.-**, para suplementar el gasto asociado a los programas:

- "Entidad Patrocinante Municipal – Vivienda Social, Proyectos y Planificación Participativa 2021" de Secplan (\$5.000.000);
- "Gestión Medio Ambiental 2021" de la Dirección de Medio Ambiente (\$16.800.000)

Subtítulo 23: Prestaciones de Seguridad Social

Se **aumenta** el ítem 01 "*Prestaciones Previsionales*" en la asignación 004 "*Desahucios e Indemnizaciones*" en un monto de **\$550.000.-**, para suplementar gasto por retiro voluntario de don Dagoberto Quilodrán Valdebenito, funcionario del municipio.

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes

Se **disminuye** el ítem 03 "*A Otras Entidades Públicas*", en la siguiente asignación 101 "*A Servicios Incorporados a su Gestión*" y sub asignación 003 "*A Cementerios*" en un monto de **\$22.000.000.-**, para financiar aumento de gastos de la presente modificación.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN

Subtítulo 25: Íntegros al Fisco

Se **incrementa** el ítem 01 "*Impuestos en la asignación 003 "Retención Impuesto Renta Ferias Libres"*" en un monto de **\$8.000.000.-**, por estimación de mayores ingresos.

Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión

Se **incrementa** el ítem 02 "*Proyectos*", en la asignación 004 "*Obras Civiles*" y en las siguientes sub asignaciones:

- 374 "*Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur*" en un monto de **\$5.400.000.-**, para suplementar gasto asociado a incremento de obras.
- 430 "*Mejoramiento Espacios Públicos y Equipamiento Comunal*" en un monto de **\$4.000.000.-**, para suplementar gasto asociado a incremento de obras.
- 434 "*PMU Mejoramiento Espacios Públicos Población Carlos Condell*" en un monto de **\$59.995.000.-**, para ejecución de iniciativa de inversión.

Subtítulo 35: Saldo Final de Caja

Se **disminuye** el "*Saldo Final de Caja*" en un monto de **\$9.750.000.-**, para financiar aumento de gastos de la presente modificación.

SECPLAN

CAN/jpg



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10-2021

INGRESOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	8.000.000	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHO	8.000.000	
		003		Otros Derechos	8.000.000	
			999	Otros	8.000.000	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	59.995.000	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.995.000	
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	59.995.000	
				TOTAL DE AUMENTO (DISMINUCION)	67.995.000	
GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21				GASTOS EN PERSONAL	21.800.000	0
	04			Otros Gastos en Personal	21.800.000	
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	21.800.000	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	550.000	
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	550.000	
		004		Desahucios e Indemnizaciones	550.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	22.000.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	22.000.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	0	22.000.000
			003	A Cementerios		22.000.000
25				INTEGROS AL FISCO	8.000.000	
	01			IMPUESTOS	8.000.000	
		003		Retención Impuesto Renta Ferias Libres	8.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	69.395.000	0
	02			PROYECTOS	69.395.000	0
		004		Obras Civiles	69.395.000	0
			374	Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur	5.400.000	
			430	Mejoramiento Espacios Públicos y Equipamiento Comunal	4.000.000	
			434	PMU Mejoramiento Espacio Público Población Carlos Condell	59.995.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	0	9.750.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCION)	99.745.000	31.750.000



Concluyendo, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, después de aclarada las dudas junto a los Directivos y Profesionales presentes, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Punto N°2:

- **Analizar qué tipo de auditoría externa se va a realizar.**

El presidente de esta Comisión otorga la palabra a las Concejales y Concejales presentes, para que manifiesten su opinión e inquietudes relacionadas con este punto de la tabla, aprovechando la presencia de Directivos y Profesionales municipales.

Los Directivos y Profesionales solicitan que se trabaje en conjunto ya sea en Comisiones de Hacienda o Comités, para depurar con más detalle lo que se va a auditar.

El Concejál Benedetti informa que ya existen auditorías en estas materias, y solicita que estas sean entregadas a las Concejales y Concejales para su conocimiento.

En conclusión, los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal, con un voto a favor del Concejál Carlos Benedetti Reiman con la observación de que ya existen auditorías en estas materias, y un voto a favor del Concejál Carlos Hidalgo Figueroa, aprobar la realización de una auditoría externa considerando lo siguiente:

1. Que el periodo a auditar sea desde el año 2017 al 30 de junio del 2021.
2. Que se audite al Municipio, D.A.S. y Cementerio.
3. Que el tipo de auditoría sea Presupuestaria, Financiera y Administrativa.



Punto N°3:

- **Estudio y análisis a la solicitud presentada por el Sr. Carlos M. Huenten González para realizar transferencia y traslado de la patente de alcoholes Rol 4-400006. letra H, categoría Minimercado.**

En este punto de la tabla, quien preside esta Comisión otorga la palabra al señor José Chávez Castillo, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, el cual da a conocer que revisados los antecedentes por la Dirección Jurídica del Municipio, el señor Carlos M. Huenten González, cumple con todos los requisitos para realizar la transferencia y traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4-400006, letra H, categoría Minimercado.

Por lo anteriormente expuesto y aclaradas todas las dudas, los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las **17:35 horas**.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS HIDALGO FIGUEROA
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925, y lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patentes de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de Chiguayante, y sus modificaciones en el Decreto Alcaldicio N°491, de fecha 08 de marzo de 2016, vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Aprobar el traslado y transferencia de la patente de alcohol rol 4-400006, categoría Minimercado, Letra H, según lo establecido mediante Ord. N°378 de fecha 30 de agosto de 2021, de Dirección de Administración y Finanzas, contando con el V°B° del señor alcalde.

1. Siendo su actual Propietaria doña Marisa Tapia Melgarejo, C.I. N°10.597.562-7, ubicada en avda. Bernardo O'Higgins, N°523, Villa La Producción y Comercio.
2. Para ser transferida a don Carlos Mauricio Huenten González, C.I. N°13.967.135-k, para ser trasladada a pasaje 3, N°5219, Villa La Producción y Comercio.

Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Rentas y Patentes, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



ORD. N° : 392/2021-
ANT. : No hay
MAT. : Solicita lo que Indica.

Chiguayante, 15 SEP 2021

Handwritten: 15/09/2021
Handwritten signature: [Signature]
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO
A : ALCALDE DE LA COMUNA
SR. JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Junto con saludarlo, solicito a Ud. incluir para la tabla del concejo del día 22 de septiembre del presente año lo siguiente:

- Informe pasivos segundo trimestre año 2021.

Sin otro particular, le saluda atte.

Handwritten signature: [Signature]
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAS/ccr

Distribución:

- La Indicada.
- Secretario Municipal.
- Archivo DAF.

Handwritten: 1000 € 163007

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

16 SEP 2021

PROCEDENCIA: FEA HORA: 09:12

FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CONSOLIDADO



INFORME PASIVOS CONSOLIDADO 2° TRIMESTRE 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	649.272
21	02		Personal a Contrata	649.272
22			Bienes y Servicios de Consumo	465.389.956
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	402.196
22	04		Materiales de Uso o Consumo	97.094.632
22	05		Servicios Básicos	1.318.275
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.500.375
22	07		Publicidad y Difusión	6.260.884
22	08		Servicios Generales	297.492.737
22	09		Arriendos	2.711.221
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.081.770
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49.527.866
24			Transferencias Corrientes	5.590.489
24	01		Al Sector Privado	5.590.489
26			Otros Gastos Corrientes	5.324.714
26	01		Devoluciones	674.714
26	02		Compensaciones por Dañosa Terceros y/o a la Prop	4.650.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	9.455.649
29	04		Mobiliario y Otros	2.193.817
29	05		Máquinas y Equipos	540.665
29	06		Equipos Informáticos	6.721.167

TOTAL 2° PASIVOS TRIMESTRE	486.410.080
-----------------------------------	--------------------



INFORME PASIVOS 2° AREA MUNICIPAL TRIMESTRE 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	649.272
21	02		Personal a Contrata	649.272
22			Bienes y Servicios de Consumo	354.122.809
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	402.196
22	04		Materiales de Uso o Consumo	41.871.955
22	05		Servicios Básicos	1.302.046
22	07		Publicidad y Difusión	6.260.884
22	08		Servicios Generales	297.492.737
22	09		Arriendos	2.711.221
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.081.770
24			Transferencias Corrientes	5.590.489
24	01		Al Sector Privado	5.590.489
26			Otros Gastos Corrientes	4.650.000
26	02		Compensaciones por Dañosa Terceros y/o a la Pro	4.650.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	959.423
29	04		Mobiliario y Otros	385.053
29	05		Máquinas y Equipos	89.131
29	06		Equipos Informáticos	485.239

TOTAL 2° PASIVOS TRIMESTRE	365.971.993
-----------------------------------	--------------------



INFORME PASIVOS2° AREA SALUD TRIMESTRE 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	111.267.147
22	04		Materiales de Uso o Consumo	55.222.677
22	05		Servicios Básicos	16.229
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.500.375
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49.527.866
26			Otros Gastos Corrientes	674.714
26	01		Devoluciones	674.714
29			Adquisición de Activos no Financieros	8.496.226
29	04		Mobiliario y Otros	1.808.764
29	05		Máquinas y Equipos	451.534
29	06		Equipos Informáticos	6.235.928

TOTAL 2° PASIVOS TRIMESTRE	120.438.087
-----------------------------------	--------------------

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Cementerio Municipal



INFORME PASIVOS AREA CEMENTERIO 2° TRIMESTRE 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
				-

TOTAL 1° PASIVOS TRIMESTRE -



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



ORD. N° : 390/2021-
ANT. : No hay
MAT. : Solicita lo que Indica.

Chiguayante, 14 SEP 2021

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE DE LA COMUNA
SR. JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Junto con saludarlo, solicito a Ud. incluir para la tabla del concejo del día 22 de septiembre del presente año lo siguiente:

- Listado de Compras por Licitación Pública, Licitación Privada y Trato Directo mes de agosto 2021.

Sin otro particular, le saluda atte.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAS/cr

Distribución:

- La Indicada. ✓
- Secretario Municipal.
- Archivo DAF.

162866

LISTADO DE COMPRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACION PRIVADA Y TRATO DIRECTO MES DE AGOSTO 2021

ITEM	N° orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC	Fecha	Tipo compra	Ofertas recibidas	Evaluación administrativa	Evaluación Técnica	Causal
1	2771-359-AG21	OPI 33: INSUMOS DE ESCRITORIO/2771-161-COT21/BODEGA/DAF	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	\$ 1.332.190	04/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
2	2771-360-AG21	OPI 35: ADQ. TONER HP 285A/2771-152-COT21/BODEGA/DAF	SOC COMERCIAL GONZALEZ ARRIAGADA Y COMPANIA LIMITADA	\$ 424.021	04/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	SOC COMERCIAL GONZALEZ ARRIAGADA Y COMPANIA LIMITADA	SOC COMERCIAL GONZALEZ ARRIAGADA Y COMPANIA LIMITADA	SOC COMERCIAL GONZALEZ ARRIAGADA Y COMPANIA LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
3	2771-361-AG21	OPI N°39. TRANSITO LETERO EN MADERA DE RAULI /compra ágil: 2771-164-COT21)	DANNY SEPÚLVEDA	\$ 201.562	06/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	DANNY SEPÚLVEDA	DANNY SEPÚLVEDA	DANNY SEPÚLVEDA	Compra ágil, proceso de cotización
4	2771-362-AG21	OPI N°85-86 DAO- EPP compra ágil: 2771-163-COT21)	Eduardo Ricardo Painen Sandoval	\$ 154.700	05/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	Eduardo Ricardo Painen Sandoval	Eduardo Ricardo Painen Sandoval	Eduardo Ricardo Painen Sandoval	Compra ágil, proceso de cotización
5	2771-363-AG21	OPI 01: PEDESTAL CONTROL DE T° Y DISPENS. ALCOHOL/2771-155-COT21/RR.HH	JORGE IGNACIO TRILLAT SALAZAR	\$ 1.162.035	05/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	JORGE IGNACIO TRILLAT SALAZAR	JORGE IGNACIO TRILLAT SALAZAR	JORGE IGNACIO TRILLAT SALAZAR	Compra ágil, proceso de cotización
6	2771-364-AG21	OPI 174: SERV. JORNADA AUTOCUIDADO/2771-157-COT21/C. DE LA MUJER/DIDECO	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA ACTIVA CFC	\$ 1.200.000	05/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA ACTIVA CFC	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA ACTIVA CFC	FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA ACTIVA CFC	Compra ágil, proceso de cotización
7	2771-365-SE21	OPI N°004/ MAN. CAM PAT. LR/R-92/ DIR. DE OBRAS MUNICIPALES	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 210.990	12/08/2021	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial
8	2771-366-SE21	OPI S/N ADM. MUNICIPAL/SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE 2021	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	\$ 3.000.000	06/08/2021	Trato Directo Gastos de representación	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	Trato Directo Gastos de representación
9	2771-370-SE21	PRODUCCIÓN DE EVENTOS MES DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/ LICITACION P 2771-58-LE21	RICARDO IVAN MELGAREJO DALMAZZO	\$ 6.800.850	06/08/2021	Licitación Pública	1.-ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 2.-RICARDO IVAN MELGAREJO DALMAZZO	RICARDO IVAN MELGAREJO DALMAZZO	RICARDO IVAN MELGAREJO DALMAZZO	Licitación Pública
10	2771-371-SE21	Adquisición equipos y carro de arrastre Bacheo 2/ Licitación P. 2771-57-L121	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RONALDO ANTONIO	\$ 2.463.300	09/08/2021	Licitación Pública	1.-ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 2.-EQUIPOS Y MAQUINARIAS MARSAL SPA 3.-COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RONALDO ANTONIO	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RONALDO ANTONIO	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RONALDO ANTONIO	Licitación Pública

LISTADO DE COMPRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACION PRIVADA Y TRATO DIRECTO MES DE AGOSTO 2021

ITEM	N° orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC	Fecha	Tipo compra	Ofertas recibidas	Evaluación administrativa	Evaluación Técnica	Causal
11	2771-374-SE21	ARRIENDO DE TODO IMPERMEABLE PARA DEPENDENCIA/LICITACION PUBLICA 2771-55-L121 OPI N° 11638, ASOCIADA A LA COMPRA DE UNA BOMBA DE IMPULSION MODELO BCM 10/50 MARCA PEDROLLO O EQUIVALENTE TECNICO. SOLICITADO POR SECLPLAN Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-168-COT21	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	\$ 2.023.000	12/08/2021	Licitación Pública	1. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 2. ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	Licitación Pública
12	2771-375-AG21	INGENIERIA DE BOMBEO SPA	INGENIERIA DE BOMBEO SPA	\$ 484.330	12/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	INGENIERIA DE BOMBEO SPA	INGENIERIA DE BOMBEO SPA	INGENIERIA DE BOMBEO SPA	Compra ágil, proceso de cotización
13	2771-376-SE21	Adquisición materiales y EPP Bacheos Chiguayante 2/Licitación P.2771-53-LE21 OPI N°111, ASOCIADA A LA COMPRA DE MUEBLES SOLICITADO POR ADMINISTRACION MUNICIPAL Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-169-COT21	MOSIL LIMITADA	\$ 6.013.575	16/08/2021	Licitación Pública	1. CARLOS ALBERTO CAMACHO FERRUFINO 2. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 3. COMERCIALIZADORA MARCELA PARRA LAGOS SPA 4. MOSIL LIMITADA	1. CARLOS ALBERTO CAMACHO FERRUFINO 4. MOSIL LIMITADA	MOSIL LIMITADA	Licitación Pública
14	2771-377-AG21	PEDILUVIOS/ ADMINISTRACION MUNICIPAL (Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-170-COT21)	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	\$ 716.261	18/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	Compra ágil, proceso de cotización
15	2771-378-AG21	RETIRO/DAO	COMERCIALIZADORA CCRONOS SPA	\$ 1.418.480	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	COMERCIALIZADORA CCRONOS SPA	COMERCIALIZADORA CCRONOS SPA	COMERCIALIZADORA CCRONOS SPA	Compra ágil, proceso de cotización
16	2771-379-SE21	OPI N°91/ REPARACION DE RETIRO/DAO	DERCOMAQ SPA	\$ 3.600.006	23/08/2021	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	DERCOMAQ SPA	DERCOMAQ SPA	DERCOMAQ SPA	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial
17	2771-380-SE21	OPI N°92/REPARACION PODADORA DE ALTURA/DAO	COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA	\$ 285.600	24/08/2021	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA	COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA	COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA	Trato Directo, Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial

LISTADO DE COMPRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACION PRIVADA Y TRATO DIRECTO MES DE AGOSTO 2021

ITEM	N° orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC	Fecha	Tipo compra	Ofertas recibidas	Evaluación administrativa	Evaluación Técnica	Causal
18	2771-381-AG21	OPI N°93, ASOCIADA A LA COMPRA DE INSECTISIDA, SOLICITADO POR LA DAO. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-171-COT21	ENTRE RÍOS SPA	\$ 434.826	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	ENTRE RÍOS SPA	ENTRE RÍOS SPA	ENTRE RÍOS SPA	Compra ágil, proceso de cotización
19	2771-382-AG21	OPI 84: CONOS SEÑALIZACION/2771-154-COT21/DAO	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VIALES LIMITADA	\$ 224.910	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VIALES LIMITADA	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VIALES LIMITADA	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VIALES LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
20	2771-383-AG21	OPI N°19/SEG. CUIDADANA (Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-172-COT21)	PRODUCCIÓN ACTIVA SPA	\$ 475.941	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	PRODUCCIÓN ACTIVA SPA	PRODUCCIÓN ACTIVA SPA	PRODUCCIÓN ACTIVA SPA	Compra ágil, proceso de cotización
21	2771-384-AG21	OPI 194; PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR/DIDECO (Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-173-COT21)	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	\$ 204.891	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
22	2771-385-AG21	OPI N°42/TRANSITO (Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-175-COT21)	SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA	\$ 749.688	20/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA	SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA	SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
23	2771-393-SE21	SERV DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AU	PINO BARRAMUÑO ASOCIADOS LTDA	\$ 4.577.010	24/08/2021	Licitación Pública, aumento de contrato				Licitación Pública, aumento de contrato
24	2771-395-SE21	OPI 36 DAF/INFORMATICA SERVICIO DE WEB HOSTING N°2771-43-L121	APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA	\$ 300.000	23/08/2021	Trato Directo, confianza y seguridad del proveedor	APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA	APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA	APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA	Trato Directo, confianza y seguridad del proveedor
25	2771-416-AG21	OPI N° 195 ASOCIADA A LA COMPRA DE 30 MALETINES Y 30 LIBROS, SOLICITADOS POR LA DIDECO Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-178-COT21	impresiones roberto portillatite eirl	\$ 449.820	26/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	impresiones roberto portillatite eirl	impresiones roberto portillatite eirl	impresiones roberto portillatite eirl	Compra ágil, proceso de cotización
26	2771-417-SE21	OPI 107 ADM M/AUMENTO ARRIENDO TOLDO PATIO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA N°2771-43-L121	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	\$ 963.900	24/08/2021	Licitación Pública, aumento de contrato	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	ANTONIO ALADINO ROCHA COLLAO	Licitación Pública, aumento de contrato
27	2771-418-AG21	OPI 109 Y 203: ARRIENDO IMPRESORA/2771-176-COT21/ADM Y DIDECO	ALEXIS ALFONSO OLIVARES FERNANDEZ	\$ 1.071.000	24/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	ALEXIS ALFONSO OLIVARES FERNANDEZ	ALEXIS ALFONSO OLIVARES FERNANDEZ	ALEXIS ALFONSO OLIVARES FERNANDEZ	Compra ágil, proceso de cotización

LISTADO DE COMPRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACION PRIVADA Y TRATO DIRECTO MES DE AGOSTO 2021

ITEM	N° orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC	Fecha	Tipo compra	Ofertas recibidas	Evaluación administrativa	Evaluación Técnica	Causal
28	2771-419-AG21	OPI 197/FICHA SOCIAL 1935-13. ASIST. SOCIAL-DIDECO)Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-181-COT21)	Salazar y Salazar Ltda	\$ 381.800	26/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	Salazar y Salazar Ltda	Salazar y Salazar Ltda	Salazar y Salazar Ltda	Compra ágil, proceso de cotización
29	2771-420-SE21	OPI N°196/ ASISTENCIA SOCIAL-DIDECO/ FICHA SOCIAL 342-09	AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA	\$ 2.400.000	25/08/2021	Trato Directo urgencia/emergencia	AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA	AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA	AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA	Trato Directo urgencia/emergencia
30	2771-421-AG21	OPI N°115 ADM. MUNICIPAL; 71-200 DIDECO /MOBILIARIO/compra ágil: 2771-182-COT21)	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	\$ 809.200	30/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	Compra ágil, proceso de cotización
31	2771-423-SE21	OPI 9670, VERIFICACIÓN COMERCIAL/ DAF, TESORERIA	SERVICIOS EQUIFAX CHILE LIMITADA	\$ 1.939.701	26/08/2021	Trato Directo,Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	SERVICIOS EQUIFAX CHILE LIMITADA	SERVICIOS EQUIFAX CHILE LIMITADA	SERVICIOS EQUIFAX CHILE LIMITADA	Trato Directo,Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial
32	2771-424-AG21	OPI N°206, ASOCIADA AL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA TALLERES SOLICITADO POR LA DIDECO PARA SU OFICINA DE DEPORTES. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-188-COT21	CLAUDIO ANDRES FERNANDEZ CERONI	\$ 302.796	26/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	CLAUDIO ANDRES FERNANDEZ CERONI	CLAUDIO ANDRES FERNANDEZ CERONI	CLAUDIO ANDRES FERNANDEZ CERONI	Compra ágil, proceso de cotización
33	2771-426-AG21	OPI 38: ADQ. TINTAS/2771-186-COT21/DAF	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ	\$ 1.254.736	27/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ	Compra ágil, proceso de cotización
34	2771-427-AG21	OPI N°208, ASOCIADO A CONTRATACION DE BUS DE PASAJERO PARA 44 PERSONAS, TRASLADO DESDE CHIGUAYANTE A TRUPAN, IDA Y REGRESO SOLICITADO POR LA DIDECO Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-190-COT21	TOP LINE SPA	\$ 250.000	30/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	TOP LINE SPA	TOP LINE SPA	TOP LINE SPA	Compra ágil, proceso de cotización

LISTADO DE COMPRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACION PRIVADA Y TRATO DIRECTO MES DE AGOSTO 2021

ITEM	N° orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC	Fecha	Tipo compra	Ofertas recibidas	Evaluación administrativa	Evaluación Técnica	Causal
35	2771-428-AG21	OPI N°211, ASOCIADA AL ARRIENDO E INSTALACION DE CARPA BLANCA CON ESTRUCTURA SOLICITADO POR LA DIDECO PARA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-194-COT21	INVERSIONES CARACOL LIMITADA	\$ 1.500.000	30/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	INVERSIONES CARACOL LIMITADA	INVERSIONES CARACOL LIMITADA	INVERSIONES CARACOL LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
36	2771-429-AG21	OPI N°11644; SECPLAN TUBOS COLECTOR PVC PLANTA DE TRATAMIENTO LAS VIOLETAS compra ágil: 2771-191-COT21	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	\$ 164.220	30/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
37	2771-431-5E21	OPI 168 DIDECO/SERVICIO PRODUCCION EVENTOS, FESTIVAL DE LA VOZ/ L.P. 2771-66-L121	GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ	\$ 2.261.000	30/08/2021	Licitación Pública	I. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 2. GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ	GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ	GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ	Licitación Pública
38	2771-432-5E21	OPI 91: ADQ. TEXTILES/LIC. 2771-54-L121/CULTURA/DIDECO	DISEÑO Y RESTAURACIÓN JOCELYN VERÓNICA GONZÁLEZ YA	\$ 1.856.400	30/08/2021	Licitación Pública	1. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA 2.DISEÑO Y RESTAURACIÓN JOCELYN VERÓNICA GONZÁLEZ YA	DISEÑO Y RESTAURACIÓN JOCELYN VERÓNICA GONZÁLEZ YA	DISEÑO Y RESTAURACIÓN JOCELYN VERÓNICA GONZÁLEZ YA	Licitación Pública
39	2771-433-AG21	OPI N°95; ASEO Y ORNATO SIERRA ELÉCTRICA/compra ágil: 2771-195-COT21	COMERCIAL VALENCIA LIMITADA	\$ 195.001	30/08/2021	Compra ágil, proceso de cotización	COMERCIAL VALENCIA LIMITADA	COMERCIAL VALENCIA LIMITADA	COMERCIAL VALENCIA LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
40	2771-434-AG21	OPI N°03 RR.HH ARRIENDO DE INSTALACIONES: SALA DE REUNIONES QUE INCLUYA TELON(Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-196-COT21)	AINAHUE CLUB DE CAMPO LIMITADA	\$ 700.000	01/09/2021	Compra ágil, proceso de cotización	AINAHUE CLUB DE CAMPO LIMITADA	AINAHUE CLUB DE CAMPO LIMITADA	AINAHUE CLUB DE CAMPO LIMITADA	Compra ágil, proceso de cotización
41	2771-435-AG21	OPI N° 190 TOLDOS PLEGABLES; OF. DE DEPORTES-DIDECO (Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2771-197-COT21)	LEFI SPA	\$ 169.575	01/09/2021	Compra ágil, proceso de cotización	LEFI SPA	LEFI SPA	LEFI SPA	Compra ágil, proceso de cotización



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ORD. : 000573

ANT. : Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo I, D.S 27 (V. y U.) 2016, Res. Ex. 178, 2° llamado 2021.-

MAT. : Solicita Acuerdo de Concejo.

20 SEP 2021

DE : SR. CHRISTIAN ARANEDA NEIRA
DIRECTOR SECPLAN

A : SR. ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDES

Junto con saludar cordialmente y en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo I, D.S 27 (V. y U.) 2016, Res. Ex. 178, 3° llamado 2021 del Minvu, vengo a exponer a Usted que las bases de postulación solicitan aprobación de concejo municipal para autorizar obras en terrenos públicos y financiar los costos de mantención del proyecto. En esta oportunidad la SECPLAN se encuentra preparando 6 proyectos con organizaciones de la comuna. Por lo anterior vengo a solicitar someter a aprobación de Concejo Municipal lo que se detalla:

I.- Para los Proyectos preparados por Secplan:

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Total Proyecto (UF)
JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SANTA ELISA	3.500
JUNTA VECINAL N° 11-A LAS AMÉRICAS	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS AMÉRICAS	7.500
JUNTA DE VECNOS LOS CÍPRECES	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CIPRESES	3.500
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL INDEPENDIENTE	3.500
COMITÉ DE ALLEGADOS EUREKA	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PROVENIR II	3.500
COMITÉ ALONSO DE ERCILLA I Y II	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALONSO DE ERCILLA I Y II	3.500
JUNTA DE VECINOS CHIGUAY	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE BRASIL	3.500

Acuerdos solicitados por cada proyecto:

- Autorización del Propietario, del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, para realizar las obras incluidas en los proyectos.
- Compromiso de asumir los costos de mantención de las respectivas obras, al tratarse de proyectos dirigidos a intervenir en un Bien Nacional de uso Público (BNUP) o un inmueble de propiedad municipal.

163.246





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



Sin otro particular, saluda atentamente. -


CHRISTIAN ARANEDA NEIRA
DIRECTOR SECLAN
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.



- CAN/aps
Distribución:
- La indicada.
 - Secretaría Municipal.
 - SECLAN.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

21-SEP 2021

PROCEDENCIA: Seglar HORA: 10:33


FIRMA: 



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS AMÉRICAS, a ejecutarse en Equipamiento Municipal ubicado en Brasil 465.
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS AMÉRICAS, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS AMÉRICAS	Equipamiento Municipal	7.500 UF	\$ 1.920.000.- (gastos de agua, luz y mantención)	<p>El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social en Calle Brasil, de 191.45 m², en una superficie de terreno de 678.56 m², donde actualmente existe una sede antigua de no más de 70 m² construidos. El Centro comunitario propuesto contempla 191.45 m² de construcción en albañilería confinada. Se contempla un salón principal con panel divisorio, oficina, bodega, ventanas termopanel y baños para personas en situación de discapacidad, recinto para radioaficionados y cocina.</p> <p>Este proyecto contempla además Paneles fotovoltaicos para la generación de energía y un sistema de acumulación de aguas lluvias con sistema de riego por bombas.</p>	<p>Ubicación Área de Equipamiento Municipal; calle Brasil 465</p> <p>ROL: 2770-27</p> <p>Edificación: 191.45 m² Terreno: 678.56 m²</p> 

Total monto del proyecto **7.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= **\$ 225.332.700**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 1.920.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CIPRESES, a ejecutarse en Área verde en Avenida 105, entre Calle Manquimavida y Pasaje Higueras
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CIPRESES, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS CIPRESES	Espacios Públicos	3.500 UF	\$ 900.000.- (gastos de agua y mantención de juegos infantiles y mobiliario urbano.)	Consiste en el mejoramiento de un área verde compuestas por una plaza con una superficie total que bordea los 860 m ² aproximadamente. En la actualidad esta área verde se encuentra con un deterioro considerable en el mobiliario, juegos infantiles, luminarias y accesibilidad. El mejoramiento consiste en la instalación de pavimentos para la circulación peatonal, zonas de juegos y zona de ejercicios, segregadores, escaños de hormigón, iluminación, La iniciativa también incluye áreas de césped con árboles nativos y arbustos.	Ubicación Áreas verdes en Av. 105 entre Calle Manquimavida y Pasaje Higueras Superficie 860 m ²

Total monto del proyecto **3.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= \$ **105.155.260**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 900.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL INDEPENDIENTE, a ejecutarse en Equipamiento Municipal en Avenida 101 N° 1551
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL INDEPENDIENTE, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

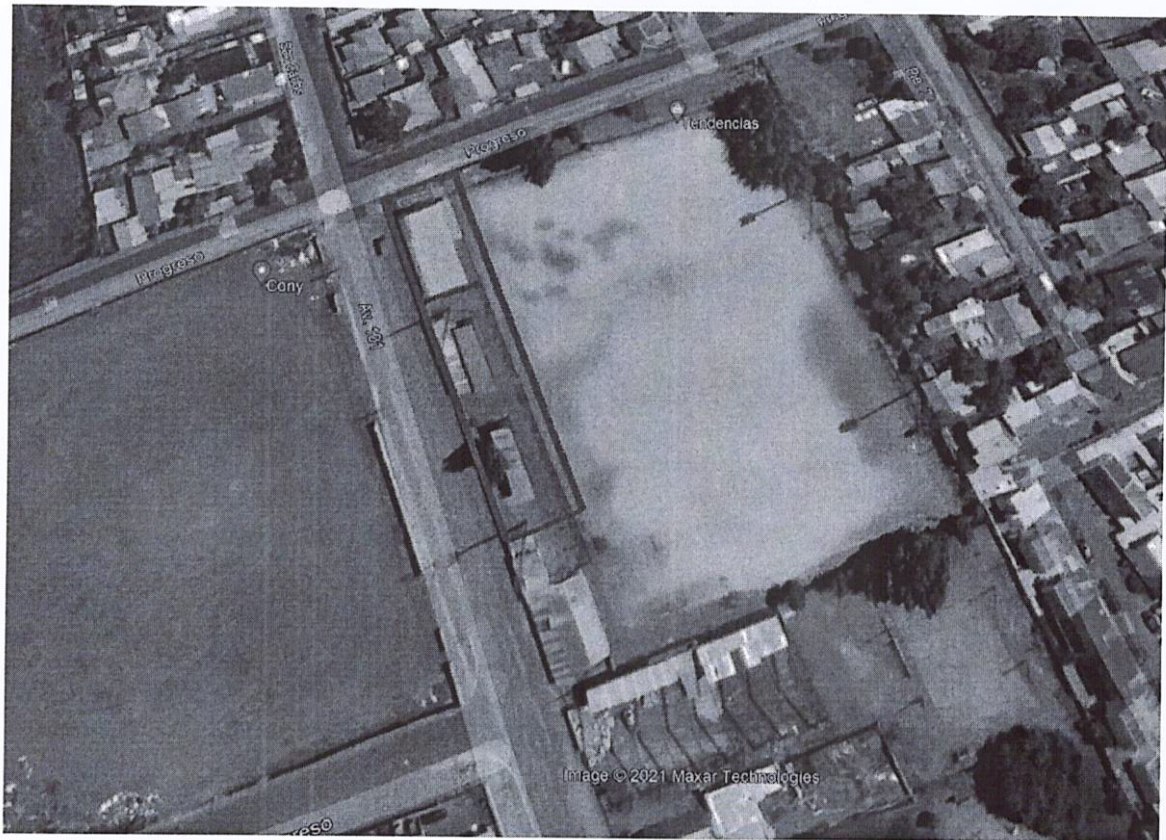
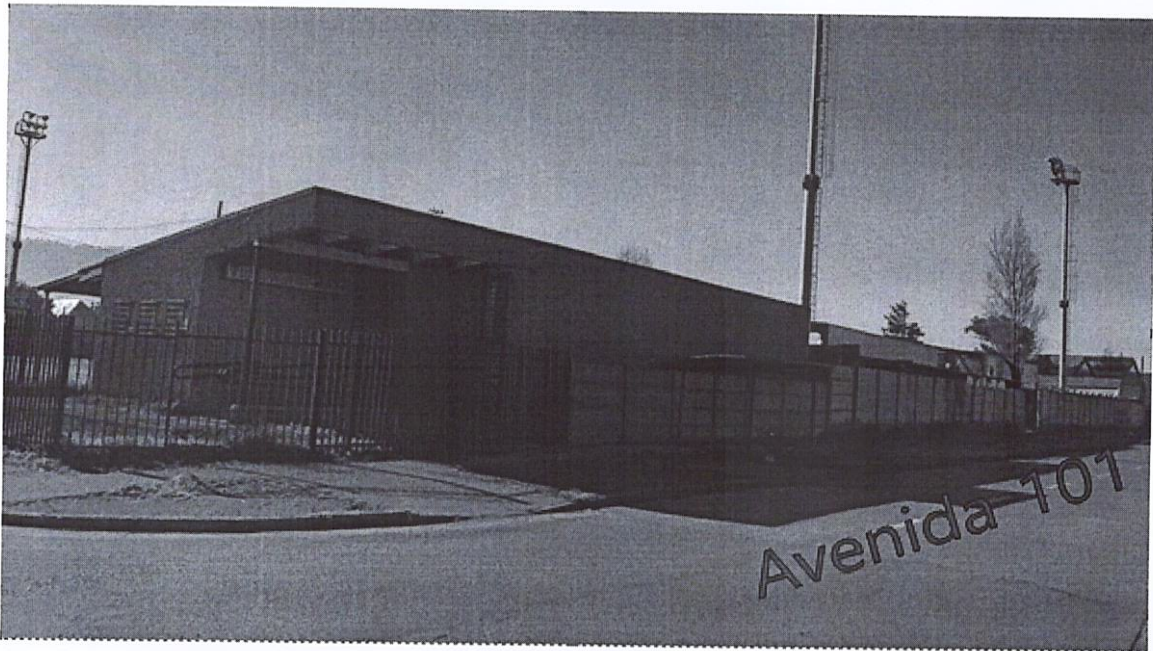
Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL INDEPENDIENTE	Equipamiento Municipal	3.500 UF	\$ 1.200.000.- (gastos de luz, agua y mantención general.)	<p>El Proyecto consiste en la construcción de tres edificaciones con una superficie total de 84,65 m², lo que se complementa con la actual sede existente. Las nuevas edificaciones corresponden a Camarines, Baño de Minusválidos y baños públicos para damas y varones.</p> <p>Las tres edificaciones se ejecutarán en albañilería con tabiquería interior en madera impregnada</p> <p>Se proyectan dos camarines con lavamanos, WC, vestidor y duchas. Se contempla un baño para minusválidos y nicho para termo eléctrico. Por último se proyecta baños públicos para damas y varones.</p>	<p>Ubicación Avenida 101, N° 1551,</p> <p>Rol : 3113-3</p> <p>Superficie de terreno : 9.347 m²</p>

Total monto del proyecto **3.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= \$ **105.155.260**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 1.200.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PROVENIR II, a ejecutarse en Área verde en Calle El Molino Entre Yugoslavia y Calle 1.
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PORVENIR II, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

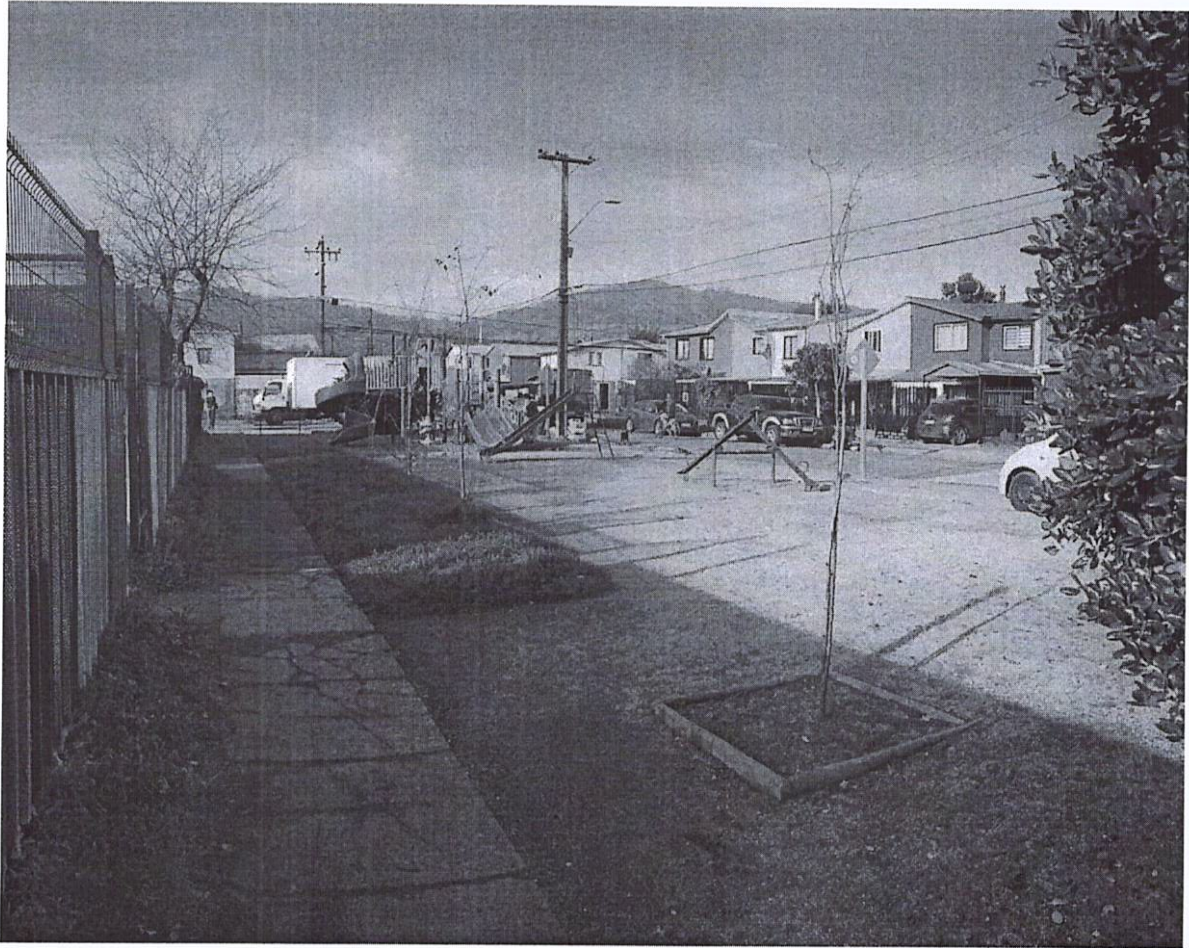
Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PROVENIR II	Espacios Públicos	3.500 UF	\$ 900.000.- (gastos de agua y mantención de juegos infantiles y mobiliario urbano.)	Consiste en el mejoramiento de un área verde compuestas por 3 zonas. Areas de juegos, área de permanencia y área deportiva. Se construirá una plaza con una superficie total que bordea los 590 m ² aproximadamente. En la actualidad esta área verde se encuentra con un deterioro considerable en el mobiliario, juegos infantiles, luminarias y accesibilidad. El mejoramiento consiste en la instalación de pavimentos para la circulación peatonal, un sombreadero, máquinas de ejercicios, mobiliario antibandáticos, iluminación Led y en la zona de juegos caucho reciclado.	Ubicación Áreas verdes en Calle El Molino entre Yugoslavia y Calle 1 Superficie 590 m2

Total monto del proyecto **3.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= \$ **105.155.260**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 900.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALONSO DE ERCILLA I Y II**, a ejecutarse en Pasaje 11, entre pasaje 8 y pasaje 9, sector Alonso de Ercilla I y II
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALONSO DE ERCILLA I Y II**, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el **CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU**, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

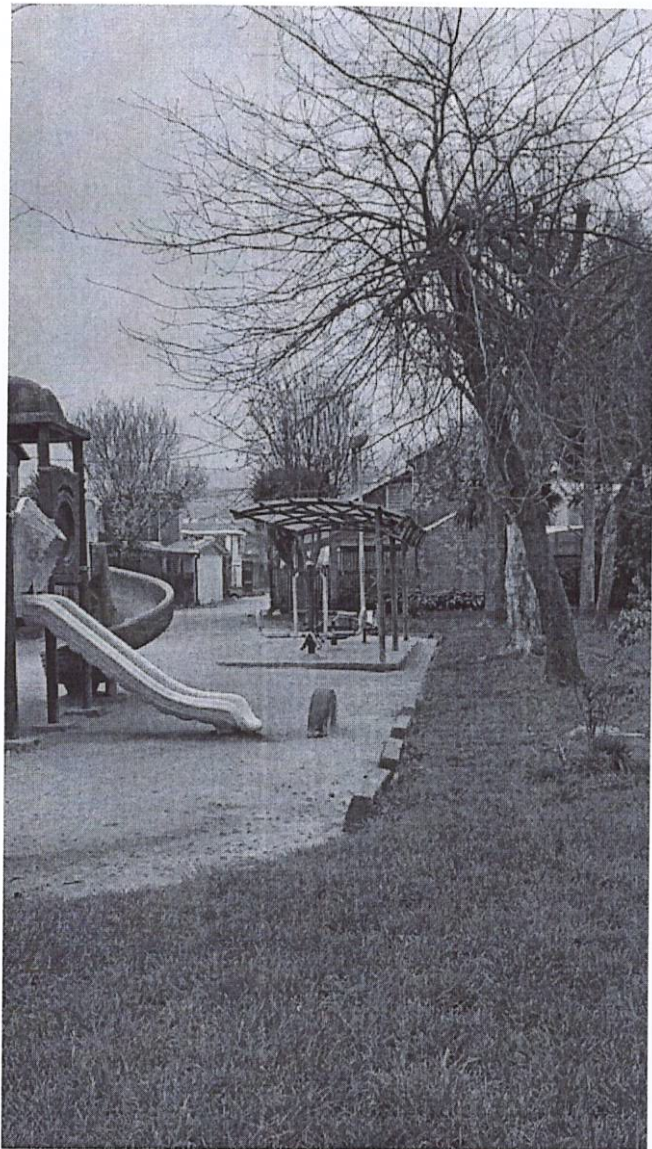
Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALONSO DE ERCILLA I Y II	Espacios Públicos	3.500 UF	\$ 900.000.- (gastos de agua y mantención de juegos infantiles y mobiliario urbano.)	El Proyecto consiste en el mejoramiento de un área verde DE 740,74 m2. En la actualidad esta área verde se encuentra con un deterioro considerable en el mobiliario, juegos infantiles, luminarias y acceso de circulación. El mejoramiento consiste en proporcionar un área para la recreación con juegos infantiles, sobre una superficie de caucho reciclado, mobiliario urbano para zonas de esparcimiento. También existirán pavimentos para la accesibilidad universal, mobiliario inclusivo y luminarias led en toda el área verde.	Ubicación Áreas verdes en pasaje 11, entre pasaje 8 y pasaje 9, sector Alonso de Ercilla I y II, sector Porvenir Superficie 740.74 m2

Total monto del proyecto **3.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= \$ **105.155.260**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 900.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al honorable Concejo Municipal, el acuerdo que se indica:

1. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante autoriza la realización de las obras incluidas en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE BRASIL, a ejecutarse en Calle Brasil, entre Manuel Rodríguez y Pasaje Bolivia.
2. La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en la iniciativa CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE BRASIL, asumirá sus costos de operación y mantención, esto para cumplir con los requerimientos establecidos por el CAPITULO 1, Decreto Supremo N°27 SERVIU, programa al que se presenta el proyecto. Se detallan los costos y características del proyecto en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE BRASIL	Espacios Públicos	3.500 UF	\$ 1.200.000.- (gastos de agua y mantención de juegos infantiles y mobiliario urbano.)	El Proyecto consiste en el mejoramiento de un área verde de 1.600 m ² . En la actualidad esta área verde se encuentra con un deterioro considerable sin luminarias ni acceso de circulación. El mejoramiento consiste en la construcción de aceras, principalmente hormigón estampado y texturado (595 m ²), zonas de césped (1.00 m ²) y arborización. Además considera la incorporación de luminarias led y mobiliario urbano y accesibilidad universal.	Ubicación Áreas verdes en calle Brasil, entre Manuel Rodríguez y Pasaje Bolivia. Superficie 1.600 m ²

Total monto del proyecto **3.500 UF** (al 20 de septiembre de 2021)= \$ **105.155.260**

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 1.200.000

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 20 de septiembre 2021

